ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
ÁREA DE DESARROLLO BUCARÉ

CAPÍTULO 7 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
7.3 Medio Socioeconómico

CONTENIDO

7 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 1
7.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO 1
7.3.1 Programa de información y comunicación 4
7.3.1.1 PM_SE1 Información y participación comunitaria 4
7.3.1.2 PM_SE2 Atención a PQRS 13
7.3.2 Programa de Educación y capacitación ambiental 23
7.3.2.1 PM_SE3 Educación y capacitación al personal vinculado al proyecto 23
7.3.2.2 PM_SE4 Educación y capacitación a la comunidad aledaña al proyecto 28
7.3.3 Programa de apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria 35
7.3.3.1 PM_SE5 Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria 35
7.3.4 Programa de compensación social 43
7.3.4.1 PM_SE6 Manejo de la infraestructura social y comunitaria potencialmente afectado. 43
7.3.4.2 PM_SE7 Reasentamiento a la población afectada 51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 7-1 Evaluación de la significancia de los impactos negativos – Escenario Con Proyecto ... 2
Tabla 7-2 Evaluación de la significancia de los impactos positivos – Escenario Con proyecto 2
Tabla 7-3 Programas de manejo ambiental del medio socioeconómico 3

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 7-1 Reunión comunidad vereda Dinamarca 4
Fotografía 7-2 Atención comunidad vereda Santa Rosa 13
Fotografía 7-3 Escuela vereda Dinamarca 23
Fotografía 7-4 Capacitación autoridades Acacías 35
Fotografía 7-5 Salón Comunal JAC Montelíbano Bajo 43
Fotografía 7-6 Vivienda rural vereda La Primavera 51

7 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

En el presente capítulo se presentan los programas y acciones de las medidas de manejo ambiental propuestas para el desarrollo de las actividades durante las etapas contempladas para el proyecto, bajo lo establecido en los términos de referencia HI-TER-1-03 para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental de proyectos de explotación de hidrocarburos en el cual se requiere formular las acciones de manejo ambiental encaminadas a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos ambientales que se puedan llegar a presentar por la ejecución del proyecto identificados y valorados en el capítulo 5. Evaluación Ambiental, para los componentes abiótico, biótico y socioeconómico.

El Plan de Manejo ofrece los instrumentos necesarios para el manejo adecuado de los elementos constituyentes de los medios abiótico, biótico y socioeconómico durante el desarrollo de las actividades propias del proyecto. A su vez, responde al cumplimiento que se debe atender a la normatividad ambiental vigente y aplicable a este tipo de proyectos, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

7.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO

- **Definición de las medidas de manejo**

Las medidas de manejo propuestas para el presente proyecto de explotación se encuentran encaminadas a la prevención, mitigación, corrección y/o compensación que demande el manejo de los impactos identificados en la evaluación ambiental. Por lo tanto, a continuación, se describe cada medida para el contexto del plan de manejo.

Medidas de prevención: Son las acciones encaminadas a evitar los impactos y efectos negativos que pueda generar un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente.

Medidas de mitigación: Son las acciones dirigidas a minimizar los impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente

Medidas de corrección: Son las acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado por el proyecto, obra o actividad.

Medidas de compensación: Son las acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos o mitigados.

- **Estructura de las fichas**

El Plan de Manejo Ambiental está compuesto por 4 programas, los cuales se encuentran organizados por proyectos que se presentan a manera de fichas de manejo ambiental. La estructura y contenido de este capítulo está diseñado bajo los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia para proyectos de explotación de hidrocarburos HI-TER-1-03; aplicado para los medios abiótico, biótico y socioeconómico.

Cada programa de manejo ambiental está compuesto por los siguientes ítems:

- ✓ **Objetivo(s):** Identifica la finalidad de cada una de las medidas de manejo ambiental formuladas.
- ✓ **Meta(s):** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios, de tal forma que permite medir la eficacia en el cumplimiento de un programa.
- ✓ **Etapas de aplicación:** hace alusión a las etapas que abarcan las actividades propias del proyecto que generan el impacto en el área.

- ✓ **Evaluación Ambiental**: Identifica los impactos específicos y demás variables establecidas en la evaluación ambiental; causa del impacto (factores o actividad que lo ocasionan); la afectación (ecosistemas, recursos o elementos afectados, incluidos aspectos humanos y culturales), y los riesgos ambientales implícitos en la actividad. Los impactos se identificarán de acuerdo con la Significancia ambiental del impacto, estableciendo rangos que van desde Muy Baja a Muy Alta Significancia y utilizando los rangos de color determinados para los impactos positivos o negativos, según sea el caso. (Ver Tabla 7-1 y **Tabla 7-2**).

Tabla 7-1 Evaluación de la significancia de los impactos negativos – Escenario Con Proyecto

CONSECUENCIA		PROBABILIDAD QUE OCURRA EN EL PROYECTO				
NIVEL DE IMPORTANCIA AMBIENTAL	E.C.	A Prácticamente Imposible (≤20%)	B Poco Probable (21 – 40%)	C Es posible (41 – 60%)	D Bastante Probable (61 – 80%)	E Ocurrirá con Alto Nivel de Certeza (≥81%)
MASIVO	5	Media	Media	Alta	Alta	Muy Alta
MAYOR	4	Baja	Media	Media	Alta	Alta
LOCALIZADO	3	Muy Baja	Baja	Media	Media	Alta
MENOR	2	Muy Baja	Baja	Baja	Media	Media
LEVE	1	Muy Baja	Muy Baja	Muy Baja	Baja	Media

Fuente: Guía para la identificación y Evaluación de Impactos en la elaboración de Estudios Ambientales ECOPETROL S. A.2018

Tabla 7-2 Evaluación de la significancia de los impactos positivos – Escenario Con proyecto

CONSECUENCIA		PROBABILIDAD QUE OCURRA EN EL PROYECTO				
NIVEL DE IMPORTANCIA AMBIENTAL	E.C.	A Prácticamente Imposible (≤20%)	B Poco Probable (21 – 40%)	C Es posible (41 – 60%)	D Bastante Probable (61 – 80%)	E Ocurrirá con Alto Nivel de Certeza (≥81%)
MASIVO	5	Media	Media	Alta	Alta	Muy Alta
MAYOR	4	Baja	Media	Media	Alta	Alta
LOCALIZADO	3	Muy Baja	Baja	Media	Media	Alta
MENOR	2	Muy Baja	Baja	Baja	Media	Media
LEVE	1	Muy Baja	Muy Baja	Muy Baja	Baja	Media

Fuente: Guía para la identificación y Evaluación de Impactos en la elaboración de Estudios Ambientales ECOPETROL S. A.2018

- ✓ **Medidas de Manejo y Acciones a desarrollar:** Detalla las medidas y acciones específicas que se acogerán para el control o manejo ambiental del impacto
- ✓ **Tipo de medida:** Indica la acción de prevención, protección, control, mitigación, restauración, recuperación o compensación de la medida.
- ✓ **Indicadores de seguimiento y monitoreo:** Establece las unidades e indicadores de medida que permiten realizar el seguimiento del proyecto y verificar el cumplimiento de las metas establecidas.
- ✓ **ID del indicador**: identificador único del indicador de seguimiento y monitoreo
- ✓ **Valor de cumplimiento**: se describe la forma cuantitativa de cumplimiento del indicador.
- ✓ **Frecuencia de aplicación:** hace referencia al momento o periodo de tiempo en el que se debe calcular el indicador para verificar el cumplimiento de la medida.
- ✓ **Responsable:** Establece la dependencia o persona encargada de recabar la información

- ✓ **Lugar de aplicación:** Indicar la zona o trayecto en el cual se ejecutará la medida.
- ✓ **Población beneficiada:** indica la población que será beneficiada cuando se ejecute la medida.
- ✓ **Mecanismos y estrategias participativas:** Indica el método que se utilizará para la ejecución de las medidas determinando estrategias de participación.
- ✓ **Personal requerido:** Niveles de formación profesional, inducción y experiencia requerida para que el personal que dirige desarrolla y controla la ejecución de la medida. Indica la especialidad, número de personas requeridas y el tiempo de contratación.
- ✓ **Cronograma de ejecución:** Definición del tiempo necesario para la implementación de las medidas de manejo planteadas y el momento de la aplicación (etapa de la actividad en la cual se desarrollará).
- ✓ **Presupuesto:** Unidad de medición en pesos o dólares, estos generalmente se presentan: considerando el valor a pagar por el Personal Requerido, los Insumos, la maquinaria y equipos a utilizar; para cada uno de los anteriores se debe referir la cantidad, el costo unitario y total, y de esta manera obtener el costo de inversión para la aplicación de cada ficha. Adicionalmente, es importante la definición de inducción, capacitación y taller, teniendo en cuenta que son ejes transversales de las acciones diferenciadas tendientes a dar cumplimiento a cada uno de los programas.

En la **Tabla 7-3** se presentan los Programas de Manejo Ambiental contemplados para el medio socioeconómico relacionando acciones y obras que se diseñaron con el propósito de ser implementadas durante la ejecución de las fases del proyecto.

Tabla 7-3 Programas de manejo ambiental del medio socioeconómico

MEDIO	PROGRAMA DE MANEJO	FICHA	CÓDIGO DE LA FICHA
SOCIOECONÓMICO	Información y comunicación	Información y participación comunitaria	PM_SE1
		Atención a PQRS	PM_SE2
	Educación y capacitación ambiental	Educación y capacitación al personal vinculado al proyecto	PM_SE3
		Educación y capacitación a la comunidad aledaña al proyecto	PM_SE4
	Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria	Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria	PM_SE5
	Compensación Social	Manejo de la infraestructura social y comunitaria potencialmente afectado	PM_SE6
		Reasentamiento a la población afectada	PM_SE7

Fuente: SGISAS, 2025

7.3.1 Programa de información y comunicación

7.3.1.1 PM_SE1 Información y participación comunitaria

7.3.1 Programa de información y comunicación	
PM_SE1 Información y participación comunitaria	
OBJETIVOS	
✓ Informar y comunicar de manera clara y oportuna a las autoridades locales, organizaciones sociales y comunidades del área de influencia sobre los alcances, aspectos técnicos y ambientales, de los avances y del estado de cumplimiento ambiental en el desarrollo del POA. ✓ Prevenir la generación de falsas expectativas y/o de conflictos sociales que se puedan presentar por desinformación en las comunidades, organizaciones y autoridades municipales con respecto al POA a desarrollarse.	
METAS	
✓ 100% de las organizaciones sociales y comunidades de las unidades territoriales que hacen parte del área de influencia, convocadas e informadas sobre el instrumento ambiental, sus medidas de manejo y del desarrollo técnico del POA. ✓ 100% de las autoridades locales de unidades territoriales del área de influencia convocadas e informadas sobre el instrumento ambiental, sus medidas de manejo y del desarrollo técnico del POA.	
ETAPA(S) Y SUBETAPA(S) DE APLICACIÓN	
Pre – operativa	X
Constructiva	X
Operativa	X
Desmantelamiento, abandono y restauración	X
Actividades Transversales	X



Fotografía 7-1 Reunión comunidad vereda Dinamarca
Fuente: SGI, 2025

EVALUACIÓN AMBIENTAL					
ACTIVIDAD	**ELEMENTO**	**ID IMPACTO**	**IMPACTO**	**SIGNIFICANCIA AMBIENTAL**	**MEDIDA DE MANEJO**
Adquisición de predios y derechos de servidumbre	Dimensión Cultural	IMP_23	Cambio en el uso social del suelo	ALTA	Convocatorias espacios informativos Espacios informativos inicio y avance
Adquisición de predios y derechos de servidumbre	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Convocatorias espacios informativos Espacios informativos inicio y avance

7.3.1 Programa de información y comunicación					
PM_SE1 Información y participación comunitaria					
Adquisición de predios y derechos de servidumbre	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	MEDIA (-)	Espacios informativos inicio y avance
Localización y replanteo	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Convocatorias espacios informativos Espacios informativos inicio y avance
Localización y replanteo (Obras Lineales)	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	BAJA (-)	Espacios informativos inicio y avance Espacios informativos cierre
Localización y replanteo (Obras Lineales)	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Convocatorias espacios informativos Espacios informativos inicio y avance
Localización y replanteo (Infraestructura Poligonal)	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	MEDIA (-)	Espacios informativos inicio y avance
Localización y replanteo (Infraestructura Poligonal)	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Convocatorias espacios informativos Espacios informativos inicio y avance
Transporte, acopio y tendido de tubería	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	BAJA (-)	Convocatorias espacios informativos Espacios informativos inicio y avance
. Transporte, acopio y tendido de tubería	Dimensión Espacial	IMP_27	Modificación de la accesibilidad, movilidad y conectividad local	MUY BAJA (-)	Espacios informativos inicio y avance Espacios informativos cierre
Instalación y operación de TEA	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Convocatorias espacios informativos Espacios informativos inicio y avance
Instalación y operación de facilidades de inyección (recobro y sostenimiento de presión)	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MUY BAJA (-)	Convocatorias espacios informativos Espacios informativos inicio y avance
Desmantelamiento de instalaciones, retiro de equipos e infraestructura y salida de maquinaria	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MUY BAJA (-)	Convocatorias espacios informativos Espacios informativos inicio y avance Espacios informativos cierre
Contratación de mano de obra	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Convocatorias espacios informativos Espacios informativos inicio y avance

7.3.1 Programa de información y comunicación					
PM_SE1 Información y participación comunitaria					
					Espacios informativos cierre
Contratación de mano de obra	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	BAJA (-)	Espacios informativos inicio y avance Espacios informativos cierre
Contratación de mano de obra	Dimensión Demográfica	IMP_28	Cambio en las variables demográficas	BAJA (-)	Espacios informativos inicio y avance Espacios informativos cierre
Adquisición de bienes y servicios	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Convocatorias espacios informativos Espacios informativos inicio y avance Espacios informativos cierre
Adquisición de bienes y servicios	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	MEDIA (-)	Espacios informativos inicio y avance Espacios informativos cierre
Adquisición de bienes y servicios	Dimensión Demográfica	IMP_28	Cambio en las variables demográficas	MEDIA (-)	Espacios informativos inicio y avance Espacios informativos cierre
Transporte terrestre y/o aéreo de materiales, equipos, maquinaria, insumos y personal	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Convocatorias espacios informativos Espacios informativos inicio y avance
Transporte terrestre y/o aéreo de materiales, equipos, maquinaria, insumos y personal	Dimensión Espacial	IMP_27	Modificación de la accesibilidad, movilidad y conectividad local	MEDIA (-)	Espacios informativos inicio y avance Espacios informativos cierre
Captación, transporte, almacenamiento y distribución de agua superficial para uso doméstico e industrial	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	BAJA (-)	Convocatorias espacios informativos Espacios informativos inicio y avance
Captación, transporte, almacenamiento y distribución de agua superficial para uso doméstico e industrial	Dimensión Espacial	IMP_30	Modificación de la infraestructura física y social, y de los servicios públicos y sociales	BAJA (-)	Espacios informativos inicio y avance Espacios informativos cierre
Captación, transporte, almacenamiento y distribución de agua subterránea para uso doméstico e industrial	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	BAJA (-)	Convocatorias espacios informativos Espacios informativos inicio y avance

7.3.1 Programa de información y comunicación					
PM_SE1 Información y participación comunitaria					
Captación, transporte, almacenamiento y distribución de agua subterránea para uso doméstico e industrial	Dimensión Espacial	IMP_30	Modificación de la infraestructura física y social, y de los servicios públicos y sociales	MUY BAJA (-)	Espacios informativos inicio y avance
Reubicación de infraestructura de servicios públicos	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Convocatorias espacios informativos Espacios informativos inicio y avance
Reubicación de infraestructura de servicios públicos	Dimensión Espacial	IMP_30	Modificación de la infraestructura física y social, y de los servicios públicos y sociales	BAJA (-)	Espacios informativos inicio y avance Espacios informativos cierre

MEDIDA DE MANEJO	ACCIONES QUE DESARROLLAR
Convocatorias espacios informativos	**Acción 1: Convocatorias** La convocatoria a las comunidades y organizaciones sociales del área de influencia se realizará mediante alguno de los siguientes medios de acuerdo con su aplicabilidad: ✓ Por vía telefónica y/o grupos de WhatsApp. ✓ Oficios donde se especificará la fecha, hora, lugar de reunión, objetivos y temas a tratar ✓ Carteleras que se ubicarán en sitios estratégicos de gran afluencia de personas, como por ejemplo en los centros educativos o salones comunales (tener en cuenta espacios donde la comunidad tenga facilidad de acceso). ✓ Perifoneo. ✓ Volantes, afiches, plegables. ✓ Difusión por emisoras locales o comunitarias (cuando estas existan). ✓ Baquianos de la información o puerta a puerta. La convocatoria a las reuniones se realizará utilizando alguno o algunos de los medios de convocatoria propuestos, o los que se considere que son viables por las características de la unidad territorial, pero siempre garantizando su carácter público y masivo. Se debe contar con los soportes documentales de las convocatorias (radicados de los oficios, el registro del envío por correo electrónico, fotografías de las carteleras, pantallazos del envío por WhatsApp y grabaciones cuando se difunde por emisoras locales, entre otros y según aplique).
Espacios informativos inicio y avance	**Acción 2: Desarrollo de espacios informativos inicio y avance**

MEDIDA DE MANEJO	ACCIONES QUE DESARROLLAR
	Adelantar espacios informativos y alternativas de difusión de información que permitan el acceso a información pública ambiental en un lenguaje claro e inclusivo, en caso de que no se pueda generar un espacio presencial o virtual, se radicara un oficio informativo con el siguiente alcance: ✓ Presentación de Ecopetrol y/o contratistas involucrados en el proyecto. ✓ Alcances del POA. (Técnico, localización general del proyecto, cronograma de las actividades por realizar (fecha de inicio, tiempo de duración) ✓ Generalidades del área de influencia físico-biótica y socioeconómica del POA. ✓ Aspectos ambientales – Licencia ambiental (Autorizaciones y restricciones Permisos y autorizaciones otorgados por la CAR) ✓ Inversión 1% y compensación ambiental ✓ Divulgación del Plan de Manejo Ambiental –PMA (Biótico, Abiótico y Socioeconómico), Plan de Gestión social, Plan de Emergencias, Plan de Contingencia. ✓ Divulgación canales de atención de Oficina de Participación Ciudadana para la atención de PQRS Ecopetrol (Mecanismo de información, participación y gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos –PQRS). ✓ Presentación de instrumentos ambientales y actos administrativos del licenciamiento Ambiental del proyecto (actividades autorizadas, permisos para el uso y aprovechamiento de recursos aclarando las condiciones de los permisos); medidas de manejo a implementar; y demás obligaciones derivadas de la Licencia Ambiental). ✓ Informar cuales son las entidades que ejercen funciones de control y seguimiento sobre el proyecto y sus competencias, tanto en temas ambientales como como administrativos ✓ Requerimientos para el desarrollo del proyecto (mano de obra y bienes y servicios demandados por el proyecto) ✓ Datos de contacto de los profesionales encargados del relacionamiento y los canales de atención dispuestos por Ecopetrol S.A ✓ Aclaraciones de inquietudes, respuestas a preguntas realizada por los participantes durante los espacios informativos y participativos, ✓ Al finalizar las reuniones se realizará de forma aleatoria un sondeo a una muestra de los asistentes, para validar la comprensión de los temas tratados, estas precisiones se consignarán en el acta o memoria de reunión. Se deben realizar reuniones de información cuando se presente cambio por renovación (elecciones territoriales) de periodo con Autoridades Locales y de dignatarios de Juntas de acción comunal - JAC. Como evidencia de la actividad se diligenciarán memorias o actas de la reunión, registro de asistencia y registro fotográficos. En caso de que la comunidad no permita diligenciar estos registros se deberá dejar la anotación en el formato de notas de reunión.
Espacios informativos cierre	**Acción 3: Desarrollo de espacios informativos de cierre.** Conforme se vaya ejecutando el cierre del POA se realizará proceso informativo con las autoridades, comunidades, organizaciones sociales y demás grupos de valor de las unidades territoriales del área de influencia y autoridades municipales, con el objetivo de informar el proceso de cierre. En caso de que no se pueda generar un espacio presencial o virtual, se radicara un oficio informativo con el alcance que corresponde. con el siguiente alcance. ✓ Avance técnico del proyecto, alcance y tiempo de ejecución. ✓ Estado de cumplimiento de las obligaciones socioambientales.

MEDIDA DE MANEJO	ACCIONES QUE DESARROLLAR
	✓ Estado de cumplimiento de compromisos adquiridos ✓ Estatus de PQRS y canales de atención PQRS ✓ Aclaraciones de inquietudes, respuestas a preguntas realizada por los participantes durante los espacios informativos y participativos. Al finalizar las reuniones se realizará de forma aleatoria un sondeo a una muestra de los asistentes, para validar la comprensión de los temas tratados, estas precisiones se consignarán en el acta o memoria de reunión. Como evidencia de la actividad se diligenciarán memorias o actas de la reunión, registro de asistencia y registro fotográficos. En caso de que la comunidad no permita diligenciar estos registros se deberá dejar la anotación en el formato de notas de reunión.

TIPO DE MEDIDA					INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO										
MEDIDA DE MANEJO	TIPO DE MEDIDA				ID INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA DE APLICACIÓN						% DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	TIPO DE REGISTRO
	Cm	Cr	Mi	Pv			M	B	T	S	A	OT			
Convocatorias espacios informativos				X	PM_SE1_IC_01	Tipo de indicador: Cumplimiento Formula del indicador: (Número de espacios informativos realizados/ (Número de espacios informativos convocados) ×100						X	100%	Ecopetrol S. A	Oficios de convocatoria a las reuniones
Convocatorias espacios informativos				X	PM_SE1_IE_01	Tipo de indicador: Eficacia Formula del indicador: (Número de grupos de interés asistentes/ (Número de grupos de interés convocados) × 100						X	100%	Ecopetrol S. A	Oficios de convocatoria a las reuniones
Espacios informativos con autoridades locales				X	PM_SE1_IE_02	Tipo de indicador: Eficacia Formula del indicador: (Número de espacios informativos realizadas con autoridades locales las unidades territoriales) mayores / (Número de espacios informativos programadas con las autoridades locales de las unidades territoriales mayores) ×100						X	100%	Ecopetrol S. A	Notas de reunión y/o informe Listado de asistencia Registro fotográfico

TIPO DE MEDIDA						INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO									
MEDIDA DE MANEJO	TIPO DE MEDIDA				ID INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA DE APLICACIÓN						% DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	TIPO DE REGISTRO
	Cm	Cr	Mi	Pv			M	B	T	S	A	OT			
Espacios informativos con las comunidades y/o organizaciones sociales del AI				X	PM_SE1__IE_03	Tipo de indicador: Eficacia Formula del indicador: (Número de espacios informativos con las comunidades y organizaciones sociales realizadas) / (Número de espacios informativos con las comunidades y organizaciones sociales planeadas) ×100						X	100%	Ecopetrol S. A	Notas de reunión y/o informe Registro de asistencia Registro fotográfico Presentación
Evaluación del proceso informativo				X	PM_SE1_IE_04	Tipo de indicador: Eficacia Formula del indicador: (Número de evaluaciones aprobadas >80% /(Número evaluaciones presentadas) ×100						X	>80%: Bueno <79%: Deficiente	Ecopetrol S. A	Instrumento de evaluación

Tipo de medida: Cm: Compensación, Cr: Corrección, Mi: Mitigación, Pv: Prevención
Frecuencia de aplicación: M: mensual, B: bimensual, T: trimestral, S: semanal, A: anual, OT: Otro

LUGAR DE APLICACIÓN

Unidades territoriales del municipio que hacen parte del área de influencia del POA

- ✓ Vereda Quebraditas, municipio Acacías, departamento del Meta
- ✓ Vereda San Cayetano, municipio Acacías, departamento del Meta
- ✓ Vereda La Loma, municipio Acacías, departamento del Meta
- ✓ Vereda Montelíbano, municipio Acacías, departamento del Meta
- ✓ Vereda Montelíbano Sector Bajo, municipio Acacías, departamento del Meta
- ✓ Vereda Patio Bonito, municipio Acacías, departamento del Meta
- ✓ Vereda Caño Hondo, municipio Acacías, departamento del Meta
- ✓ Vereda La Primavera, municipio Acacías, departamento del Meta
- ✓ Vereda La Unión, municipio Acacías, departamento del Meta
- ✓ Vereda El Triunfo, municipio Acacías, departamento del Meta
- ✓ Vereda Dinamarca, municipio Acacías, departamento del Meta
- ✓ Vereda Santa Rosa, municipio Acacías, departamento del Meta

POBLACIÓN BENEFICIADA
✓ Comunidad área de influencia del POA
✓ Propietarios de predios
✓ Juntas de acción comunal de las unidades territoriales del área de influencia
✓ Otras organizaciones sociales interesadas en el desarrollo del POA
✓ Tercer interviniente (si lo hay)
✓ Autoridad departamental (es) y municipal (es)
MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS
✓ Convocatorias abiertas en las cuales se tenga en cuenta a la administración municipal como a los representantes de las JAC, organizaciones sociales y miembros de la comunidad para garantizar mayor participación y accesibilidad a la información.
✓ El material utilizado en las reuniones debe ser claro en sus contenidos, empleando un lenguaje sencillo especialmente en las reuniones dirigidas a la comunidad y en lo posible utilizar ayudas audiovisuales que aporten a la comprensión de cada temática a presentar, permitiendo la participación de los asistentes.
✓ Facilitar espacios de información y participación a las autoridades y comunidades.
PERSONAL REQUERIDO
✓ Profesional ambiental, Profesional de Coordinación Social, Profesional técnico, Profesional de OPC
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

ACCIONES MEDIDA DE MANEJO	ETAPA				
	PRE - OPERATIVA	CONSTRUCTIVA	OPERATIVA	DESMANTELAMIENTO, ABANDONO Y RESTAURACIÓN	ACTIVIDADES TRANSVERSALES
Proceso de convocatoria	X	X	X	X	X
Reunión de inicio	X				
Reuniones de avance	X	X	X	X	X
Reunión de cierre				X	

PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Profesional Coordinación Social 4 a 6 años	Día	1	$428.098,00	$428.098,00
Vehículo con conductor	Día	1	$ 604.907,00	$ 604.907,00
Material para convocatorias (Afiches, volantes, perifoneo, entre otros)	Unidad	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00
Alquiler de espacio para la reunión 50 personas con mobiliario y logística	Día	1	$ 720.000,00	$ 720.000,00
50 refrigerios	Unidad	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00

Impresiones	Unidad	1	$ 170.000,00	$ 170.000,00
Pendones	Unidad	1	$170.000,00	$170.000,00
Profesional de Apoyo 2 a 4 años	Día	1	$ 312.000,00	$ 312.000,00

Los costos mencionados están dados para una sola actividad, por lo cual, este presupuesto se debe multiplicar por las actividades que se vayan a realizar durante la ejecución del Proyecto.

Estos costos incrementarán anualmente con el valor del IPC y serán modificables de acuerdo con las medidas finales a ser ejecutadas y se definirán en los PMAE

7.3.1.2 PM_SE2 Atención a PQRS

7.3.1 Programa de información y comunicación	
PM_SE2 Atención a PQRS	
OBJETIVO(S)	
✓ Atender eficiente y oportunamente las quejas, reclamos, felicitaciones, solicitud de información o derechos de petición (PQRS) presentadas durante la ejecución del proyecto obra o actividad POA.	
META(S)	
✓ 100% de las PQRS atendidas, relacionadas con las actividades del POA proyecto y/o operación; presentadas por los grupos de valor / interés del área de influencia, como autoridades locales, regionales, organizaciones comunitarias y/o comunidad en general.	
ETAPA(S) DE APLICACIÓN	
Pre – operativa	X
Constructiva	X
Operativa	X
Desmantelamiento, abandono y restauración	X
Actividades transversales	X



Fotografía 7-2 Atención comunidad vereda Santa Rosa
Fuente: SGI, 2025

EVALUACIÓN AMBIENTAL					
ACTIVIDAD	**ELEMENTO**	**ID IMPACTO**	**IMPACTO**	**SIGNIFICANCIA AMBIENTAL**	**MEDIDA DE MANEJO**
Adquisición de predios y derechos de servidumbre	Dimensión Cultural	IMP_23	Cambio en el uso social del suelo	ALTA	Implementación de mecanismo de atención de PQRS a través de la Oficina de Participación Ciudadana de Ecopetrol- OPC. Canales De Atención Gestión De PQRS
Adquisición de predios y derechos de servidumbre	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Implementación de mecanismo de atención de PQRS a través de la Oficina de Participación Ciudadana de Ecopetrol- OPC. Canales De Atención Gestión De PQRS

7.3.1 Programa de información y comunicación					
PM_SE2 Atención a PQRS					
Localización y replanteo	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Implementación de mecanismo de atención de PQRS a través de la Oficina de Participación Ciudadana de Ecopetrol- OPC. Canales De Atención Gestión De PQRS
Localización y replanteo (Obras Lineales)	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Implementación de mecanismo de atención de PQRS a través de la Oficina de Participación Ciudadana de Ecopetrol- OPC. Canales De Atención Gestión De PQRS
Localización y replanteo (Infraestructura Poligonal)	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Implementación de mecanismo de atención de PQRS a través de la Oficina de Participación Ciudadana de Ecopetrol- OPC. Canales De Atención Gestión De PQRS
Transporte, acopio y tendido de tubería	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	BAJA (-)	Implementación de mecanismo de atención de PQRS a través de la Oficina de Participación Ciudadana de Ecopetrol- OPC. Canales De Atención Gestión De PQRS
Instalación y operación de TEA	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Implementación de mecanismo de atención de PQRS a través de la Oficina de Participación Ciudadana de Ecopetrol- OPC. Canales De Atención Gestión De PQRS

7.3.1 Programa de información y comunicación					
PM_SE2 Atención a PQRS					
Instalación y operación de facilidades de inyección (recobro y sostenimiento de presión)	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MUY BAJA (-)	Implementación de mecanismo de atención de PQRS a través de la Oficina de Participación Ciudadana de Ecopetrol- OPC. Canales De Atención Gestión De PQRS
Desmantelamiento de instalaciones, retiro de equipos e infraestructura y salida de maquinaria	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MUY BAJA (-)	Implementación de mecanismo de atención de PQRS a través de la Oficina de Participación Ciudadana de Ecopetrol- OPC. Canales De Atención Gestión De PQRS
Contratación de mano de obra	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Implementación de mecanismo de atención de PQRS a través de la Oficina de Participación Ciudadana de Ecopetrol- OPC. Canales De Atención Gestión De PQRS
Adquisición de bienes y servicios	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Implementación de mecanismo de atención de PQRS a través de la Oficina de Participación Ciudadana de Ecopetrol- OPC. Canales De Atención Gestión De PQRS
Transporte terrestre y/o aéreo de materiales, equipos, maquinaria, insumos y personal	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Implementación de mecanismo de atención de PQRS a través de la Oficina de Participación Ciudadana de Ecopetrol- OPC. Canales De Atención Gestión De PQRS

7.3.1 Programa de información y comunicación					
PM_SE2 Atención a PQRS					
Captación, transporte, almacenamiento y distribución de agua superficial para uso doméstico e industrial	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	BAJA (-)	Implementación de mecanismo de atención de PQRS a través de la Oficina de Participación Ciudadana de Ecopetrol- OPC. Canales De Atención Gestión De PQRS
Captación, transporte, almacenamiento y distribución de agua subterránea para uso doméstico e industrial	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	BAJA (-)	Implementación de mecanismo de atención de PQRS a través de la Oficina de Participación Ciudadana de Ecopetrol- OPC. Canales De Atención Gestión De PQRS
Reubicación de infraestructura de servicios públicos	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Implementación de mecanismo de atención de PQRS a través de la Oficina de Participación Ciudadana de Ecopetrol- OPC. Canales De Atención Gestión De PQRS

MEDIDA DE MANEJO	ACCIONES QUE DESARROLLAR
Implementación de mecanismo de atención de PQRS a través de la Oficina de Participación Ciudadana de Ecopetrol- OPC.	Divulgar en los espacios informativos con los grupos de interés el Alcance de la Oficina de Participación Ciudadana, para la atención de las PQRS, ECOPETROL S.A. dispone de los canales de recepción, gestión, atención y respuesta, mediante el contacto con grupos de valor a través de la Oficina de Participación Ciudadana – OPC de Ecopetrol, la cual funciona como un centro de información, orientación y diálogo, dispone de diferentes canales de atención a la ciudadanía, virtuales y presenciales, desde donde se provee y garantiza el acceso a la información y conocimiento relacionado con el quehacer de la empresa, su gestión, operación y proyectos, y también disponiendo de espacios innovadores que brinden información confiable y transparente. Ecopetrol S. A. gestiona a través de la OPC las diferentes modalidades del derecho fundamental de petición – Peticiones, Quejas, Reclamos (PQRS), para lo cual esta dependencia llevará el registro de estas, velará porque se entreguen respuestas adecuadas a los ciudadanos y emitirá las directrices internas para su adecuada gestión. Según el procedimiento para la Gestión del Derecho de Petición – PQRS de Ecopetrol S.A. (anexo GPC-P-001); la OPC centralizará las PQRS recibidas por los diferentes canales de comunicación dispuestos por Ecopetrol S.A., por lo que las diferentes áreas de Ecopetrol S.A. y sus funcionarios remitirán de manera inmediata y obligatoria a la OPC todas las PQRS que sean recibidas de manera directa,

7.3.1 Programa de información y comunicación	
PM_SE2 Atención a PQRS	
	para que se dé a éstas el trámite correspondiente. La Oficina de Participación Ciudadana es el área encargada de reportar a la administración el indicador de Atención oportuna a la ciudadanía. La atención de las PQRS implica el desarrollo de las siguientes etapas: RADICACION: Registrar todos los datos relevantes para atener el caso. ASIGNACION: Identificar el área, proyecto, proceso, temática y responsable de atender el caso. SOLUCION: Estructurar una respuesta completa, clara, precisa, oportuna y de fondo al caso. NOTIFICACION Y CIERRE: Asegurar que el peticionario reciba la respuesta y que se registren los compromisos derivados de la misma.
Canales De Atención	**Acción 1: Divulgación de Canales de Atención** ✓ El número de contacto del profesional será informado en los espacios de reunión y participación que se ejecuten, igualmente se deberá disponer de un correo electrónico que permita la recepción de las PQRS que se puedan generar. Para quienes no dominen los medios tecnológicos se creará un buzón de sugerencias en un lugar seguro de las veredas que hacen parte del área de influencia del proyecto, para que el público pueda depositar allí sus quejas, reclamos, felicitaciones, solicitud de información o derechos de petición. ✓ En el portal web de Ecopetrol S.A. www.ecopetrol.com.co se mantendrá información completa y actualizada sobre la Empresa y se suministrará a través de los canales personalizados y electrónicos de atención disponibles. Se realizará la difusión de los canales de atención a la ciudadanía dispuestos por Ecopetrol S.A., además de los siguientes aspectos: ✓ La difusión se realizará en espacios informativos, reuniones, capacitaciones y demás, en las que se da a conocer a la comunidad, autoridades locales y grupos de interés en general los canales de comunicación y atención para la recepción y radicación de PQRS. ✓ Canales de comunicación presenciales: o Oficina de Participación Ciudadana (OPC), ubicada en la carrera 14 # 14 – 72 antigua Notaría Acacías – Meta, con atención en el horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. o Atención de correspondencia en la ubicada en la carrera 14 # 14 – 72 antigua Notaría Acacías – Meta. ✓ Canales de comunicación NO presenciales: o Correos electrónicos: participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co y; quejasysoluciones@ecopetrol.com.co o Línea gratuita nacional: 018000 918418 o Línea telefónica: 310 3158600 y 601 2345000

<table>
<tr><th colspan="2">7.3.1 Programa de información y comunicación</th></tr>
<tr><th colspan="2">PM_SE2 Atención a PQRS</th></tr>
<tr><td></td><td>

Página Web: Formulario en línea para presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/AtencionCiudadano

✓ Plazos de respuesta: de acuerdo con el tipo de petición que se esté gestionando, los tiempos de atención varían entre los 10 y 30 días hábiles: este plazo puede ser ampliado hasta el doble del tiempo inicial. La siguiente tabla ilustra los tiempos de atención previstos en la ley.
<table>
<tr><th>TIPO DE PETICIÓN</th><th>PLAZO INICIAL</th><th>AMPLIACIÓN</th><th>PLAZO TOTAL</th></tr>
<tr><td>Petición de documentos (consulta examen o copias)</td><td>10 días hábiles</td><td>20 días hábiles</td><td>30 días hábiles</td></tr>
<tr><td>Petición de información, quejas y todas las demás</td><td>15 días hábiles</td><td>30 días hábiles</td><td>45 días hábiles</td></tr>
<tr><td>Consultas técnicas</td><td>30 días hábiles</td><td>60 días hábiles</td><td>90 días hábiles</td></tr>
</table>
Fuente: Ecopetrol S.A.., 2023

✓ Se debe crear la base de datos para el seguimiento permanente de las PQRS.

✓ El registro de las PQRS debe realizarse por medio del Formato de Atención a Manifestaciones de Grupos de Interés; y este a su vez alimentará la base de datos.

✓ Elaboración y divulgación de un informe semestral /anual donde se reporten las quejas, reclamos, felicitaciones, solicitud de información o derechos de petición (PQRS) presentadas, especificando: municipio, unidad territorial (vereda, centro poblado y/o Barrio), nombre o comunidad que la interpone, datos de contacto del peticionario, descripción del caso, a qué tipo de actividad está asociada respecto a la Licencia Ambiental, tipo de queja y zona(s) donde se concentra el mayor número de casos.
</td></tr>
<tr><td>Gestión De PQRS</td><td>
Acción 2: Gestión de PQRS

Requisitos de una PQRS: Debe contener como mínimo los siguientes requisitos:

✓ La designación de la autoridad a la que se dirige. Para que se entienda que una PQRS debe ser atendida por Ecopetrol, es suficiente que el peticionario indique como destinatario el nombre de la empresa, el nombre de un cargo o el nombre de un funcionario.

✓ Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante y o apoderado, si es el caso, con indicación de su documento de identidad.

✓ La dirección física o electrónica donde recibirá la respuesta a su petición. También será válido indicar un número de línea telefónica o fax para efectos de recibir respuesta.

✓ El objeto o finalidad de la petición, queja, reclamo o solicitud.
</td></tr>
</table>

7.3.1 Programa de información y comunicación	
PM_SE2 Atención a PQRS	
	✓ La razón en la que fundamenta su petición. Se tendrá como valido este requisito siempre que con lo dicho por el peticionario se cuente con información suficiente para responder de fondo la petición, sin que sea procedente exigir por parte del Solucionador extensas o elaboradas fundamentaciones que impidan u obstruyan el ejercicio del derecho fundamental de petición. ✓ La relación de los documentos que desee presentar para iniciar el trámite. ✓ La firma del peticionario cuando fuere el caso. En general, se exige la firma del peticionario cuando se radica la petición mediante correo físico o a través del GPC-F-008 Formato de Atención a Manifestaciones de Grupos de Interés. El Solucionador del área que reciba la PQRS tiene la obligación de examinarla integralmente y en ningún caso la estimará incompleta por falta de requisitos o documentos que no se encuentren dentro del marco jurídico vigente, que no sean necesarios para resolverla o que se encuentren dentro de sus archivos. ✓ En ningún caso podrá ser rechazada la PQRS por motivos de fundamentación inadecuada o incompleta. ✓ Las respuestas de las PQRS deben ser debidamente notificadas a los peticionarios.

TIPO DE MEDIDA						INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO									
MEDIDA DE MANEJO	TIPO DE MEDIDA				ID INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA DE APLICACIÓN						% DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	TIPO DE REGISTRO
	Cm	Cr	Mi	Pv			M	B	T	S	A	OT			
Divulgación del mecanismo de atención de PQRS a través de la Oficina de Participación Ciudadana de Ecopetrol- OPC			X		PM_SE2_IE_01	Tipo de indicador: Eficacia Formula del indicador: (Número de mecanismos y procedimiento de atención de PQRS) divulgados/ (Número de mecanismos y procedimiento de atención de PQRS) existente) ×100						X	1 = 100%	Ecopetrol S.A y/o Contratista.	Acta/Memoria Registro de asistencia Registro fotográfico
Canales De Atención			X		PM_SE2_IE_02	Tipo de indicador: Eficacia Formula del indicador: (Número de PQRS cerradas) / (Número de PQRS radicadas) ×100						X	100%	Ecopetrol S.A y/o Contratista.	Soporte de recepción de PQRS. Soporte de Respuesta y atención de PQRS

7.3.1 Programa de información y comunicación														
PM_SE2 Atención a PQRS														
Gestión De PQRS			X		PM_SE2_IC_01	Tipo de indicador: Cumplimiento (Número de PQRS cerradas en los tiempos establecidos por ley/ (Número de PQRS radicadas) ×100					X	100%	Ecopetrol S.A y/o Contratista	Informe de Gestión en la atención de PQRS generado por OPC.
Tipo de medida: Cm: Compensación, Cr: Corrección, Mi: Mitigación, Pv: Prevención Frecuencia de aplicación: M: mensual, B: bimensual, T: trimestral, S: semanal, A: anual, OT: Otro														
LUGAR DE APLICACIÓN														
Unidades territoriales del municipio de Acacías y veredas Quebraditas, San Cayetano, La Loma, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, Patio Bonito, Caño Hondo, La Primavera, La Unión, El Triunfo, Dinamarca y Santa Rosa, que hacen parte del área de influencia del proyecto área de desarrollo Bucaré. ✓ Áreas de intervención por las actividades autorizadas para el POA ✓ Unidades Territoriales del Área de influencia														
POBLACIÓN BENEFICIADA														
Autoridades municipales Acacías y población de las veredas Quebraditas, San Cayetano, La Loma, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, Patio Bonito, Caño Hondo, La Primavera, La Unión, El Triunfo, Dinamarca y Santa Rosa que hacen parte del área de influencia del proyecto área de desarrollo Bucaré. ✓ Personal operativo del proyecto- trabajadores, proveedores, contratistas. ✓ Autoridades, comunidades, organizaciones sociales, gremios, asociaciones.														
MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS														
✓ Reuniones y espacios informativos ✓ Los canales de atención a PQRS corresponderán al Correo electrónico, el Contact Center, Portal Web y espacio físico que sea establecido Oficinas de participación Ciudadana. ✓ Formatos de recepción de PQRS, respuestas de atención y seguimiento ✓ Registros fotográficos														

7.3.1 Programa de información y comunicación

PM_SE2 Atención a PQRS

PERSONAL REQUERIDO

- ✓ Profesional operativo, técnico, ambiental, administrativo
- ✓ Oficina de Participación Ciudadana
- ✓ Profesional de Transformación Territorial

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

MEDIDA DE MANEJO	ETAPA				
	PRE - OPERATIVA	CONSTRUCTIVA	OPERATIVA	DESMANTELAMIENTO, ABANDONO Y RESTAURACIÓN	ACTIVIDADES TRANSVERSALES
Procedimiento atención OPC	X	X	X	X	X
Gestión de PQRS	X	X	X	X	X
Canales de Atención	X	X	X	X	X

PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Profesional atención OPC	Dia	1	$428.098,00	$428.098,00
Transporte –Camioneta con conductor	Día	1	$644.000,00	$644.000,00
Papelería	Unidad	1	$150.000,00	$150.000,00
Profesional Territorio	Dia	1	$312.000,00	$312.000,00
Pendón	Día	1	$170.000,00	$170.000,00

Los costos de referencia mencionados están dados para un día de atención, por lo cual, este presupuesto se debe multiplicar por los días de actividades durante la ejecución del Proyecto. El valor mensual se estima en $41.842.940,00.

Estos costos incrementarán anualmente con el valor del IPC y serán modificables de acuerdo con las medidas finales a ser ejecutadas y se definirán en los PMAE Estos costos están asociados a la atención de la OPC y Gestión Territorial, no se incluyen las acciones requeridas para la atención y solución de la PQRS.

7.3.2 Programa de Educación y capacitación ambiental

7.3.2.1 PM_SE3 Educación y capacitación al personal vinculado al proyecto

7.3.2 Programa de Educación y capacitación ambiental					
PM_SE3 Educación y capacitación al personal vinculado al proyecto					
OBJETIVO (S)					
✓ Divulgar al personal que ingresa a laborar al proyecto las medidas de manejo, establecidas en la licencia ambiental y demás instrumentos ambientales asociados al POA. ✓ Realizar inducción al personal vinculado al Proyecto en temáticas socio ambientales.					
META(S)					
✓ 100% del personal vinculado al proyecto con divulgación de las medidas de manejo, establecidas en la licencia ambiental y demás instrumentos ambientales asociados al POA. ✓ 100% del personal vinculado al proyecto con inducción.					
ETAPA(S) Y SUBETAPA(S) DE APLICACIÓN					
Pre – operativa					
Constructiva	X				
Operativa	X				
Desmantelamiento, abandono y restauración					
Actividades transversales	X				
EVALUACIÓN AMBIENTAL					
ACTIVIDAD	**ELEMENTO**	**ID IMPACTO**	**IMPACTO**	**SIGNIFICANCIA AMBIENTAL**	**MEDIDA DE MANEJO**
Localización y replanteo (Obras Lineales)	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	BAJA (-)	Programa de inducción Evaluación
Localización y replanteo (Infraestructura Poligonal)	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	MEDIA (-)	Programa de inducción Evaluación
. Transporte, acopio y tendido de tubería	Dimensión Espacial	IMP_27	Modificación de la accesibilidad, movilidad y conectividad local	MUY BAJA (-)	Programa de inducción Evaluación
Contratación de mano de obra	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	BAJA (-)	Programa de inducción Evaluación



Fotografía 7-3 Escuela vereda Dinamarca
Fuente: SGI, 2025

7.3.2 Programa de Educación y capacitación ambiental					
PM_SE3 Educación y capacitación al personal vinculado al proyecto					
Contratación de mano de obra	Dimensión Demográfica	IMP_28	Cambio en las variables demográficas	BAJA (-)	Programa de inducción Evaluación
Adquisición de bienes y servicios	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	MEDIA (-)	Programa de inducción Evaluación
Adquisición de bienes y servicios	Dimensión Demográfica	IMP_28	Cambio en las variables demográficas	MEDIA (-)	Programa de inducción Evaluación
Transporte terrestre y/o aéreo de materiales, equipos, maquinaria, insumos y personal	Dimensión Espacial	IMP_27	Modificación de la accesibilidad, movilidad y conectividad local	MEDIA (-)	Programa de inducción Evaluación
Captación, transporte, almacenamiento y distribución de agua superficial para uso doméstico e industrial	Dimensión Espacial	IMP_30	Modificación de la infraestructura física y social, y de los servicios públicos y sociales	BAJA (-)	Programa de inducción Evaluación
Captación, transporte, almacenamiento y distribución de agua subterránea para uso doméstico e industrial	Dimensión Espacial	IMP_30	Modificación de la infraestructura física y social, y de los servicios públicos y sociales	MUY BAJA (-)	Programa de inducción Evaluación
Reubicación de infraestructura de servicios públicos	Dimensión Espacial	IMP_30	Modificación de la infraestructura física y social, y de los servicios públicos y sociales	BAJA (-)	Programa de inducción Evaluación

MEDIDA DE MANEJO	ACCIONES QUE DESARROLLAR
Programa de inducción	**Acción 1: Programa de inducción** ✓ El profesional de entorno participará de las reuniones de inicio con el contratista y se asegurará de dar a conocer las medidas de manejo y los soportes que el contratista debe entregar asociadas al cumplimiento de la ficha. ✓ Se efectuará una inducción al personal vinculado por primera vez al proyecto, brindando la información básica del proyecto, empresa y cargo o rol a desempeñar. Para este proceso se propone incluir las siguientes temáticas mínimos, las cuales podrán ser complementadas según los requerimientos o etapa del proyecto: ✓ Inducción de aspectos técnicos del proyecto y de la empresa.

7.3.2 Programa de Educación y capacitación ambiental	
PM_SE3 Educación y capacitación al personal vinculado al proyecto	
	✓ Inducción HSEQ (explicación de los protocolos y procedimientos relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad) ✓ Procedimiento para instaurar una PQRS establecido por Ecopetrol S.A. ✓ Divulgación de obligaciones ambientales, establecidas para el POA (Licencia, autos, actas) medidas de manejo establecidas y avance de su cumplimiento. ✓ Respeto por las costumbres socio culturales de la zona de influencia del POA. Como medio de verificación de las inducciones realizadas se deberá manejar registro de asistencia y evaluación, esta deberá ser consignada al expediente de cada trabajador vinculado al proyecto. Nota 1: Previo al inicio de actividades y de manera permanente, Ecopetrol S.A., informará a todos sus contratistas y a todo el personal del proyecto sobre las obligaciones, prohibiciones y medidas de control de la resolución que otorga la licencia; así mismo, dará a conocer el Estudio de Impacto Ambiental, el Plan de Manejo Ambiental y la normativa vigente, y además debe exigir el estricto cumplimiento de estas.
Evaluación	**Acción 2: Evaluación** ✓ Al finalizar la sesión de inducción, se realizará evaluación del proceso, ayudas audiovisuales, materiales y equipos empleados, logística, etc. ✓ Se deber soportar los formatos de las evaluaciones realizadas, listado de asistencia, el registro fotográfico.

TIPO DE MEDIDA						INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
MEDIDA DE MANEJO	TIPO DE MEDIDA				ID INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA DE APLICACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	TIPO DE REGISTRO
	Cm	Cr	Mi	Pv						
Programa de inducción				X	PM_SE3_IC_01	Tipo de indicador: Cumplimiento Formula del indicador: (No. de inducciones realizadas) / (No. de personal vinculado) ×100	Cada vez que se inicien labores en un área diferente del proyecto y/o ingrese personal nuevo durante la etapa	100%	Ecopetrol S. A y Empresa Contratista	Registro de asistencia y fotográfico
Evaluación				X	PM_SE3_IE_01	Tipo de indicador: Efectividad Formula del indicador:	Cada vez que se inicien labores en un área diferente del proyecto y/o ingrese	80% Puntos=>80 Satisfactorio	Ecopetrol S. A y Empresa Contratista	Instrumento de evaluación

7.3.2 Programa de Educación y capacitación ambiental										
PM_SE3 Educación y capacitación al personal vinculado al proyecto										
						(No. de evaluaciones aprobadas por el personal al finalizar la inducción/ No. total, de evaluaciones aplicadas al personal) x 100	personal nuevo durante la etapa			
Tipo de medida: Cm: Compensación, Cr: Corrección, Mi: Mitigación, Pv: Prevención Frecuencia de aplicación: M: mensual, B: bimensual, T: trimestral, S: semanal, A: anual, OT: Otro										

LUGAR DE APLICACIÓN

- ✓ Las establecidas de acuerdo con el sitio de trabajo del personal vinculado al proyecto.

POBLACIÓN BENEFICIADA

- ✓ Personal vinculado al proyecto.

MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS

- ✓ Serán establecidas de acuerdo con las necesidades particulares del proyecto.

PERSONAL REQUERIDO

- ✓ Profesionales HSE, Coordinación Social y ambiental de Ecopetrol.
- ✓ Profesional HSE del contratista.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

TEMATICAS	ETAPA				
	PRE - OPERATIVA	CONSTRUCTIVA	OPERATIVA	DESMANTELAMIENTO, ABANDONO Y RESTAURACIÓN	ACTIVIDADES TRANSVERSALES
Inducción		X	X		X
Evaluación		X	X		X

PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Alquiler de espacio para reunión 50 personas con mobiliario y logística	Día	1	$ 720.000,00	$ 720.000,00
Material pedagógico	Unidad	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00
Papelería	Unidad	1	$ 170.000,00	$ 170.000,00

7.3.2 Programa de Educación y capacitación ambiental				
PM_SE3 Educación y capacitación al personal vinculado al proyecto				
Profesional Coordinación Social 4 a 6 años	Día	1	$428.098,00	$428.098,00

Los costos mencionados están dados para una sola actividad, por lo cual, este presupuesto se debe multiplicar por las actividades que se vayan a realizar durante la ejecución del Proyecto.

Estos costos incrementarán anualmente con el valor del IPC y serán modificables de acuerdo con las medidas finales a ser ejecutadas y se definirán en los PMAE

7.3.2.2 PM_SE4 Educación y capacitación a la comunidad aledaña al proyecto

7.3.2 Programa de Educación y capacitación ambiental					
PM_SE4 Educación y capacitación a la comunidad aledaña al proyecto					
OBJETIVO (S)					
✓ Capacitar a los miembros de las JAC, organizaciones sociales y la comunidad general de las unidades territoriales menores presentes en el área de influencia del POA, en temas de relevancia ambiental, responsabilidad el cuidado del entorno y la adopción de buenas prácticas socioambientales.					
META(S)					
✓ Una (1) capacitación dirigida miembros de las JAC, organizaciones sociales y comunidad general de las unidades territoriales menores. ✓ Un (1) capacitación con participación de las instituciones educativas ubicadas dentro del área de influencia del POA.					
ETAPA(S) DE APLICACIÓN					
Pre – operativa					
Constructiva	X				
Operativa	X				
Desmantelamiento, abandono y restauración					
Actividades Transversales	X				
EVALUACIÓN AMBIENTAL					
ACTIVIDAD	**ELEMENTO**	**ID IMPACTO**	**IMPACTO**	**SIGNIFICANCIA AMBIENTAL**	**MEDIDA DE MANEJO**
Localización y replanteo (Obras Lineales)	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	BAJA (-)	Concertación de temáticas Capacitación a las JAC, Organizaciones Sociales y Comunidad Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos
Localización y replanteo (Infraestructura Poligonal)	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	MEDIA (-)	Capacitación a las JAC, Organizaciones Sociales y Comunidad



Fotografía 7-4 Vereda Montelibano Sector Bajo
Fuente: SGI, 2025

7.3.2 Programa de Educación y capacitación ambiental					
PM_SE4 Educación y capacitación a la comunidad aledaña al proyecto					
					Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos
. Transporte, acopio y tendido de tubería	Dimensión Espacial	IMP_27	Modificación de la accesibilidad, movilidad y conectividad local	MUY BAJA (-)	Capacitación a las JAC, Organizaciones Sociales y Comunidad Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos
Contratación de mano de obra	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	BAJA (-)	Capacitación a las JAC, Organizaciones Sociales y Comunidad Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos
Contratación de mano de obra	Dimensión Demográfica	IMP_28	Cambio en las variables demográficas	BAJA (-)	Capacitación a las JAC, Organizaciones Sociales y Comunidad Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos
Adquisición de bienes y servicios	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	MEDIA (-)	Capacitación a las JAC, Organizaciones Sociales y Comunidad Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos
Adquisición de bienes y servicios	Dimensión Demográfica	IMP_28	Cambio en las variables demográficas	MEDIA (-)	Capacitación a las JAC, Organizaciones Sociales y Comunidad Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos
Transporte terrestre y/o aéreo de materiales, equipos, maquinaria, insumos y personal	Dimensión Espacial	IMP_27	Modificación de la accesibilidad, movilidad y conectividad local	MEDIA (-)	Capacitación a las JAC, Organizaciones Sociales y Comunidad

7.3.2 Programa de Educación y capacitación ambiental					
PM_SE4 Educación y capacitación a la comunidad aledaña al proyecto					
					Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos
Captación, transporte, almacenamiento y distribución de agua superficial para uso doméstico e industrial	Dimensión Espacial	IMP_30	Modificación de la infraestructura física y social, y de los servicios públicos y sociales	BAJA (-)	Capacitación a las JAC, Organizaciones Sociales y Comunidad Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos
Captación, transporte, almacenamiento y distribución de agua subterránea para uso doméstico e industrial	Dimensión Espacial	IMP_30	Modificación de la infraestructura física y social, y de los servicios públicos y sociales	MUY BAJA (-)	Capacitación a las JAC, Organizaciones Sociales y Comunidad Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos
Reubicación de infraestructura de servicios públicos	Dimensión Espacial	IMP_30	Modificación de la infraestructura física y social, y de los servicios públicos y sociales	BAJA (-)	Capacitación a las JAC, Organizaciones Sociales y Comunidad Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos

MEDIDA DE MANEJO	**ACCIONES QUE DESARROLLAR**
Concertación de temáticas	**Acción 1: Concertación temáticas para capacitación en temas de interés** ✓ Se establecerá un espacio de diálogo concertado los representantes de las JAC, y/o representantes de las organizaciones sociales y/o comunidad de las unidades territoriales menores presentes en el área de influencia del POA, con el objetivo de identificar las necesidades y/o prioridades de la capacitación en temas de interés, acordando fecha, hora, lugar y las temáticas a desarrollar. ✓ Entre los posibles temas para concertar con las JAC, representante organizaciones sociales y comunidad se contemplan. o Mecanismos de participación ciudadana. o Responsabilidad en el cuidado individual o colectivo del Entorno. o Uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, entre otros o Cuidado del agua y la importancia del recurso hídrico o Cambio climático. o Manejo y separación de residuos sólidos. o Respeto por las tradiciones y practicas socioculturales. o Identificación y protección de la fauna y flora silvestre. o Otros temas relevantes de acuerdo con las necesidades presentes en la región.

7.3.2 Programa de Educación y capacitación ambiental	
PM_SE4 Educación y capacitación a la comunidad aledaña al proyecto	
	○ Se debe soportar las evidencias de los espacios de concertación realizados mediante acta, correo, oficio o memorias de reunión, registros de asistencia, registros fotográficos (cuando así se permita).
Capacitación a las JAC, Organizaciones Sociales y Comunidad	**Acción 2: Ejecución de la capacitación en temas de interés ambiental:** ✓ Previo a la realización de la capacitación, generar convocatorias oportunas de preferencia 8 días de anticipación, a través de algunos de los siguientes medios o los que se considere apropiado de acuerdo con las particularidades de las unidades territoriales: ○ Comunicados con la información referente a fecha, hora, lugar, temas a tratar, ○ cartelera informativa en sitios estratégicos ○ Volantes, afiches, vía WhatsApp, ente otros). Como soporte se debe asegurar los radicados de los comunicados, registro fotográfico de carteleras, volantes o demás medios utilizados • Se deberá desarrollar la capacitación conforme a la concertación realizada, definiendo el lugar, la fecha, el número de participantes y el tipo de modalidad de capacitación a impartir (por ejemplo: charlas o talleres o cursos etc.). • Las capacitaciones serán dictadas por profesionales idóneos, empleando lenguaje sencillo, ajustado al nivel escolar de la comunidad e implementando metodologías teórico-prácticas que permitan la apropiación del conocimiento. • Se implementará la metodología que el capacitador o facilitador considere más conveniente, dependiendo de los temas a abordar. • Para los talleres con las unidades educativas se deben plantear actividades de formación y lúdicas. • Se deberá documentar la realización de la capacitación con un informe de ejecución que incluya: responsables, temas tratados, metodología empleada, presentaciones realizadas, comentarios y/o sugerencias de los asistentes, registro de asistencia, registro fotográfico y evaluación del capacitador.
Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos	**Acción 3: Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos** ✓ Al final de cada capacitación se realizará a los participantes la evaluación del proceso sobre los temas tratados, contenidos, metodología utilizada, ayudas audiovisuales, materiales y equipos empleados, logística, etc., para mejorar la planeación de próximas capacitaciones ✓ Se debe verificar que exista coherencia entre la cantidad de personas que reciben la capacitación y el número de evaluaciones realizadas, en caso de que exista alguna diferencia se debe dejar documentado las razones y claridades al respecto. ✓ Se deber soportar los formatos de las evaluaciones realizadas, listado de asistencia y registro fotográfico

7.3.2 Programa de Educación y capacitación ambiental															
PM_SE4 Educación y capacitación a la comunidad aledaña al proyecto															
TIPO DE MEDIDA					INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO										
MEDIDA DE MANEJO	TIPO DE MEDIDA				ID INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA DE APLICACIÓN						% DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	TIPO DE REGISTRO
	Cm	Cr	Mi	Pv			M	B	T	S	A	OT			
Concertación de temáticas				X	PM_SE5_IC_01	Acción 1 Tipo de indicador: Cumplimiento Formula del indicador Una (1) concertación de temáticas realizada/ Una (1) concertación de temáticas planeadas x100					X		100%	Ecopetrol S.A y/o Contratista.	Acta/Memoria Registro de asistencia Registro fotográfico
Capacitación a las JAC, Organizaciones Sociales y Comunidad				X	PM_SE4_IC_02	Acción 2 Tipo de indicador: Cumplimiento Formula del indicador: (No. de capacitaciones con comunidad ejecutadas) / (No. de capacitaciones con comunidad programados) ×100					X		100%	Ecopetrol S. A	Acta reunión/ Informe de la capacitación Registro asistencia Registro fotográfico
				X	PM_SE4_IC_03	Acción 2 Tipo de indicador: Cumplimiento Formula del indicador (No. Talleres ejecutados con instituciones educativas) /No. de talles programados con instituciones educativas) ×100					X		100%	Ecopetrol S. A	Acta reunión Informe del taller Registro asistencia Registro fotográfico

7.3.2 Programa de Educación y capacitación ambiental															
PM_SE4 Educación y capacitación a la comunidad aledaña al proyecto															
Evaluación escrita de asimilación/ Aprehensión conocimiento				X	PM_SE4_IC_01	Acción 3 Tipo de indicador: Eficacia Formula del indicador (No. de personas que aprueban la evaluación de conocimientos de conocimiento con puntaje superior al 70) / (Total personas evaluadas) ×100					X		Aprobó mayor 70%	Ecopetrol S. A	Registro asistencia Evaluaciones Registro fotográfico
Tipo de medida: Cm: Compensación, Cr: Corrección, Mi: Mitigación, Pv: Prevención Frecuencia de aplicación: M: mensual, B: bimensual, T: trimestral, S: semanal, A: anual, OT: Otro															
LUGAR DE APLICACIÓN															
✓ Unidades territoriales del municipio de Acacías y veredas Quebraditas, San Cayetano, La Loma, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, Patio Bonito, Caño Hondo, La Primavera, La Unión, El Triunfo, Dinamarca y Santa Rosa que hacen parte del área de influencia del proyecto área de desarrollo Bucaré															
POBLACIÓN BENEFICIADA															
✓ Lideres comunitarios, miembros de las JAC, comunidad general de las unidades territoriales del área de influencia del proyecto															
MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS															
✓ Concertación con la comunidad, presidentes de las JAC ✓ Jornadas participativas y actividades pedagógicas que fomenten el intercambio de saberes y experiencias ✓ Evaluación final por medio de implementación de cuestionarios escritos															
PERSONAL REQUERIDO															
✓ Profesionales de Coordinación Social de Ecopetrol S.A. y empresa contratista que lleve a cabo el proceso de capacitación															

7.3.2 Programa de Educación y capacitación ambiental

PM_SE4 Educación y capacitación a la comunidad aledaña al proyecto

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

MEDIDA DE MANEJO	ETAPA				
	PRE - OPERATIVA	CONSTRUCTIVA	OPERATIVA	DESMANTELAMIENTO, ABANDONO Y RESTAURACIÓN	ACTIVIDADES TRANSVERSALES
Concertación de temáticas		X	X		X
Capacitación con lideres comunitarios, miembros de las JAC, comunidad general		X	X		X
Evaluación escrita de asimilación/aprehensión conocimientos		X	X		X

PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Profesional Coordinación Social 4 a 6 años	Día	1	$428.098,00	$428.098,00
Vehículo con conductor	Día	1	$ 604.907,00	$ 604.907,00
Espacios físicos con mobiliario y logística (aulas, sillas, mesas, ventilación, videobeam, sonido, portátil, tablero borraseco y papelería) con capacidad hasta 50 personas	Global	1	$ 720.000,00	$ 720.000,00
Refrigerio con 2 productos (bebida + producto solido)	Unidad	1	$ 11.000,00	$ 500.000,00
Impresiones a Full Color hoja tamaño carta u oficio	Unidad	1	$ 170.000,00	$ 170.000,00
Impresiones a blanco y negro hoja tamaño carta u oficio	Unidad	1	$ 100.000,00	$ 170.000,00
Cámara fotográfica digital y de video- Alta definición	Dia	1	$ 8000,00	$8.000,00

Los ítems y costos de referencia mencionados están dados para una sola actividad, por lo cual, este presupuesto se debe multiplicar por las actividades que se vayan a realizar durante la ejecución del Proyecto, de acuerdo con las tarifas establecidas ajustados a la regional correspondiente.

Estos costos incrementarán anualmente con el valor del IPC y serán modificables de acuerdo con las medidas finales a ser ejecutadas y se definirán en los PMAE

7.3.3 Programa de apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria

7.3.3.1 PM_SE5 Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria

7.3.3 Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria					
PM_SE5 Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria					
OBJETIVO(S)					
✓ Fortalecer la capacidad de gestión institucional de la(s) administración(es) municipal(es) del Acacías. ✓ Fortalecer la gestión comunitaria de las Juntas de Acción Comunal de veredas Quebraditas, San Cayetano, La Loma, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, Patio Bonito, Caño Hondo, La Primavera, La Unión, El Triunfo, Dinamarca y Santa Rosa y organizaciones sociales existentes en el área de influencia del POA.					
META(S)					
✓ Una (1) capacitación dirigida a la administración municipal de Acacías en temas fortalecimiento institucional y/o áreas de interés, que permitan reforzar la gestión institucional. ✓ Una (1) capacitación dirigida a las Juntas de Acción Comunal de veredas Quebraditas, San Cayetano, La Loma, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, Patio Bonito, Caño Hondo, La Primavera, La Unión, El Triunfo, Dinamarca y Santa Rosa y organizaciones sociales existentes en el área de influencia del POA, en temas comunitarios y/o área de interés, con el fin de fortalecer su gestión y funcionamiento.					
ETAPA(S) DE APLICACIÓN					
Pre – operativa					
Constructiva	X				
Operativa	X				
Desmantelamiento, abandono y restauración					
Actividades transversales	X				
EVALUACIÓN AMBIENTAL					
ACTIVIDAD	**ELEMENTO**	**ID IMPACTO**	**IMPACTO**	**SIGNIFICANCIA AMBIENTAL**	**MEDIDA DE MANEJO**
Localización y replanteo (Obras Lineales)	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	BAJA (-)	Concertaciones temáticas Capacitación autoridades municipales Capacitación organizaciones sociales y comunidades



Fotografía 7-5 Capacitación autoridades Acacías
Fuente: SGI, 2025

7.3.3 Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria					
PM_SE5 Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria					
					Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos
Localización y replanteo (Infraestructura Poligonal)	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	MEDIA (-)	Concertaciones temáticas Capacitación autoridades municipales Capacitación organizaciones sociales y comunidades Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos
. Transporte, acopio y tendido de tubería	Dimensión Espacial	IMP_27	Modificación de la accesibilidad, movilidad y conectividad local	MUY BAJA (-)	Concertaciones temáticas Capacitación autoridades municipales Capacitación organizaciones sociales y comunidades Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos
Contratación de mano de obra	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	BAJA (-)	Concertaciones temáticas Capacitación autoridades municipales Capacitación organizaciones sociales y comunidades Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos
Contratación de mano de obra	Dimensión Demográfica	IMP_28	Cambio en las variables demográficas	BAJA (-)	Concertaciones temáticas Capacitación autoridades municipales Capacitación organizaciones sociales y comunidades Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos
Adquisición de bienes y servicios	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	MEDIA (-)	Concertaciones temáticas Capacitación autoridades municipales Capacitación organizaciones sociales y comunidades Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos

7.3.3 Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria					
PM_SE5 Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria					
Adquisición de bienes y servicios	Dimensión Demográfica	IMP_28	Cambio en las variables demográficas	MEDIA (-)	Concertaciones temáticas Capacitación autoridades municipales Capacitación organizaciones sociales y comunidades Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos
Transporte terrestre y/o aéreo de materiales, equipos, maquinaria, insumos y personal	Dimensión Espacial	IMP_27	Modificación de la accesibilidad, movilidad y conectividad local	MEDIA (-)	Concertaciones temáticas Capacitación autoridades municipales Capacitación organizaciones sociales y comunidades Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos
Captación, transporte, almacenamiento y distribución de agua superficial para uso doméstico e industrial	Dimensión Espacial	IMP_30	Modificación de la infraestructura física y social, y de los servicios públicos y sociales	BAJA (-)	Concertaciones temáticas Capacitación autoridades municipales Capacitación organizaciones sociales y comunidades Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos
Captación, transporte, almacenamiento y distribución de agua subterránea para uso doméstico e industrial	Dimensión Espacial	IMP_30	Modificación de la infraestructura física y social, y de los servicios públicos y sociales	MUY BAJA (-)	Concertaciones temáticas Capacitación autoridades municipales Capacitación organizaciones sociales y comunidades Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos
Reubicación de infraestructura de servicios públicos	Dimensión Espacial	IMP_30	Modificación de la infraestructura física y social, y de los servicios públicos y sociales	BAJA (-)	Concertaciones temáticas Capacitación autoridades municipales Capacitación organizaciones sociales y comunidades Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos

7.3.3 Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria	
PM_SE5 Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria	
MEDIDA DE MANEJO	**ACCIONES QUE DESARROLLAR**
Concertaciones temáticas	**Acción 1: Concertación temáticas capacitación en gestión institucional y/o gestión comunitaria** ✓ Se establecerá un espacio de diálogo concertado con la administración municipal de [nombre del municipio], representantes de las Juntas de Acción Comunal de [nombre de veredas], representantes de las organizaciones sociales existentes y/o comunidad de las unidades territoriales menores presentes en el área de influencia del POA, con el objetivo de identificar las necesidades y/o prioridades. de la capacitación en temas de interés, acordando fecha, hora, lugar y las temáticas a desarrollar. ✓ Entre los posibles temas para concertar con las autoridades se proponen los siguientes: ✓ Gestión pública o o Finanzas públicas o o Descentralización o o Ordenamiento territorial o o Gestión ambiental o o Formulación de proyectos y/o en las temáticas que las autoridades municipales requieran. o Otros temas relevantes de acuerdo con las necesidades Entre los posibles temas a concertar con organizaciones sociales y/o comunidad, se propone los siguientes: o Planificación y Gestión de Proyectos Comunitarios o o Desarrollo de Liderazgo Comunitario o o Gestión Financiera y Captación de Recursos Administración de recursos públicos y privados o o Comunicación y Relación con la Comunidad o o Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental o o Legislación y Normativas Comunitarias o o Inclusión y Equidad Social y/o en temáticas que las JAC consideren ✓ Se deberá soportar los espacios de concertación realizados mediante acta, correo, oficio o memorias de reunión, registros de asistencia, registros fotográficos (cuando así se permita)
Capacitación autoridades municipales	**Acción 2: Ejecución capacitación fortalecimiento gestión institucional** ✓ Previo a la realización de la capacitación de los temas concertados, generar convocatorias oportunas de preferencia 8 días hábiles de anticipación, a través de algunos de los siguientes medios o los que se considere apropiado de acuerdo con las particularidades de las unidades territoriales: o Comunicados con la información referente a fecha, hora, lugar, temas a tratar,

7.3.3 Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria	
PM_SE5 Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria	
	○ Cartelera informativa en sitios estratégicos ○ Volantes, afiches, vía WhatsApp, ente otros). Como soporte se debe asegurar los radicados de los comunicados, registro fotográfico de carteleras, volantes o demás medios utilizados ✓ Se deberá desarrollar la capacitación conforme a la concertación realizada, definiendo el lugar, la fecha, el número de participantes y el tipo de modalidad de capacitación a impartir (por ejemplo: charlas o talleres o cursos o diplomados, etc.). ✓ Se implementará la metodología que el capacitador o facilitador considere más conveniente, dependiendo de los temas a abordar. Se deberá documentar la realización de la capacitación con un informe de ejecución que incluya: responsables, temas tratados, metodología empleada, presentaciones realizadas, comentarios y/o sugerencias de los asistentes, registro de asistencia, registro fotográfico y evaluación del capacitador.
Capacitación organizaciones sociales y Comunidades	**Acción 3: Ejecución capacitación fortalecimiento gestión comunitaria** ✓ Se deberá desarrollar las jornadas de capacitación de acuerdo con la concertación realizada con los representantes de las Juntas de Acción Comunal y/o de las organizaciones sociales existentes en el área de influencia del proyecto, para establecer lugar y fecha de realización, número de participantes, así como el tipo de capacitación a realizar (Charlas, Talleres, Cursos, Diplomados, etc.). ✓ Se implementará la metodología que el capacitador o facilitador considere más conveniente, dependiendo de los temas a abordar. Esta capacitación se podrá desarrollar a través de cualquiera de las siguientes modalidades: Charlas, Talleres, Cursos, Diplomados, etc.). ✓ Se deberán generar espacios de análisis y reflexión desarrollados durante la capacitación, fomentando la participación de los asistentes. ✓ Se deberá documentar la realización de la capacitación con un informe de ejecución que incluya: responsables, temas tratados, metodología empleada, comentarios y/o sugerencias de los asistentes, registro de asistencia, registro fotográfico y la evaluación del capacitador.
Evaluación escrita de asimilación/aprehensión de conocimientos	**Acción 4: Evaluación capacitación gestión institucional y/o gestión comunitaria** ✓ Al final de cada capacitación se realizará a los participantes la evaluación del proceso sobre los temas tratados, contenidos, metodología utilizada, ayudas audiovisuales, materiales y equipos empleados, logística, etc., para mejorar la planeación de próximas capacitaciones. ✓ Se debe verificar que exista coherencia entre la cantidad de personas que reciben la capacitación y el número de evaluaciones realizadas, en caso de que exista alguna diferencia se debe dejar documentado las razones y claridades al respecto. ✓ Se deber soportar los formatos de las evaluaciones realizadas, listado de asistencia y registro fotográfico

7.3.3 Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria																
PM_SE5 Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria																
TIPO DE MEDIDA						INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO										
MEDIDA DE MANEJO	TIPO DE MEDIDA				ID INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA DE APLICACIÓN						% DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	TIPO DE REGISTRO	
	Cm	Cr	Mi	Pv			M	B	T	S	A	OT				
Concertación de temáticas				X	PM_SE5_IC_01	Acción 1 Tipo de indicador: Cumplimiento Formula del indicador Una (1) concertación de temáticas realizada/ Una (1) concertación de temáticas planeadas x100					X		100%	Ecopetrol S.A y/o Contratista.	Acta/Memoria Registro de asistencia Registro fotográfico	
Capacitación Fortalecimiento de la gestión institucional				X	PM_SE5_IC_02	Acción 2 Tipo de indicador: Cumplimiento Formula del indicador Una (1) jornada de capacitación en fortalecimiento de la gestión institucional realizada/ Una (1) jornada de capacitaciones planeadas x100					X		100%	Ecopetrol S.A y/o Contratista.	Informe de capacitaciones Registro de asistencia Registro fotográfico	
Capacitación Fortalecimiento de la gestión comunitaria				X	PM_SE5_IC_03	Acción 3 Tipo de indicador: Cumplimiento Formula del indicador Una (1) jornada de capacitación en fortalecimiento de la gestión institucional realizada				X			100%	Ecopetrol S.A y/o Contratista	Informe de capacitaciones Registro de asistencia Registro fotográfico	
Evaluación escrita de asimilación/				X	PM_SE5_IC_04	Acción 4 Tipo de indicador:					X		100%	Ecopetrol S.A y/o	Instrumento de evaluación	

7.3.3 Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria															
PM_SE5 Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria															
Aprehensión conocimiento						Cumplimiento Formula del indicador (No. asistentes evaluados de las capacitaciones en fortalecimiento gestión institucional realizadas) / (No. participantes a las capacitaciones realizadas) ×100								Contratista	
				X	PM_SE5_IC_05	Acción 4 Tipo de indicador: Cumplimiento Formula del indicador (No. asistentes evaluados con calificación superior al 70) / (No. asistentes evaluados) ×100					X		Aprobado mayor al 70%	Ecopetrol S.A y/o Contratista	Instrumento de evaluación
Tipo de medida: Cm: Compensación, Cr: Corrección, Mi: Mitigación, Pv: Prevención Frecuencia de aplicación: M: mensual, B: bimensual, T: trimestral, S: semanal, A: anual, OT: Otro															
LUGAR DE APLICACIÓN															
Unidades territoriales del municipio Acacías y veredas Quebraditas, San Cayetano, La Loma, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, Patio Bonito, Caño Hondo, La Primavera, La Unión, El Triunfo, Dinamarca y Santa Rosa, que hacen parte del área de influencia del proyecto área de desarrollo Bucaré.															
POBLACIÓN BENEFICIADA															
Autoridades municipales de Acacías y población de las veredas Quebraditas, San Cayetano, La Loma, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, Patio Bonito, Caño Hondo, La Primavera, La Unión, El Triunfo, Dinamarca y Santa Rosa que hacen parte del área de influencia del proyecto área de desarrollo Bucaré.															
MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS															
✓ Concertación realizada con las Autoridades Municipales y representantes JAC se puedan establecer dinámicas incluyentes. ✓ Evaluación sobre los temas tratados, contenidos, metodología utilizada, ayudas audiovisuales, materiales y equipos empleados, logística, refrigerios, etc., de manera que en un momento dado pueda ser enriquecido el proceso.															
PERSONAL REQUERIDO															
✓ Profesionales de Coordinación Social de Ecopetrol S.A empresa contratista que lleve a cabo el proceso de capacitación															

7.3.3 Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria

PM_SE5 Apoyo a la capacidad de gestión institucional y comunitaria

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

MEDIDA DE MANEJO	ETAPA				
	PRE - OPERATIVA	CONSTRUCTIVA	OPERATIVA	DESMANTELAMIENTO, ABANDONO Y RESTAURACIÓN	ACTIVIDADES TRANSVERSALES
Concertación de temáticas		X	X		X
Capacitación Fortalecimiento de la gestión institucional		X	X		X
Capacitación Fortalecimiento de la gestión comunitaria		X	X		X
Evaluación escrita de asimilación/aprehensión conocimientos		X	X		X

PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Profesional Coordinación 4 a 6 años	Día	1	$428.098,00	$428.098,00
Espacios físicos con mobiliario y logística (aulas, sillas, mesas, ventilación, videobeam, sonido, portátil, tablero borraseco y papelería) con capacidad hasta 50 personas	Dia	1	$ 720.000,00	$ 720.000,00
Vehículo con conductor	Día	1	$ 604.907,00	$ 604.907,00
Refrigerio con 2 productos (bebida + producto solido)	Unidad	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00
Impresiones a blanco y negro hoja tamaño carta u oficio	Unidad	1	$ 100.000,00	$ 100.000,00
Cámara fotográfica digital y de video- Alta definición	Dia	1	$ 8000,00	$8.000,00

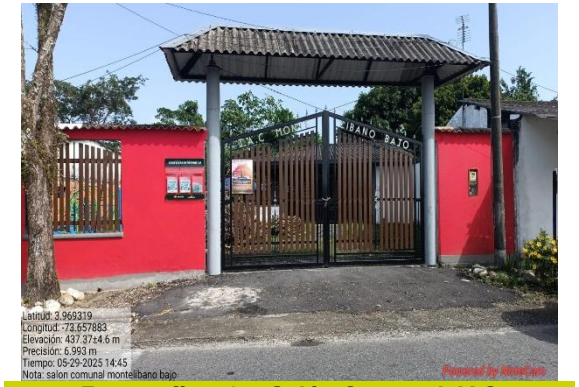
Los ítems y costos de referencia mencionados están dados para una sola actividad, por lo cual, este presupuesto se debe multiplicar por las actividades que se vayan a realizar durante la ejecución del Proyecto, de acuerdo con las tarifas establecidas ajustados a la regional correspondiente.

Estos costos incrementarán anualmente con el valor del IPC y serán modificables de acuerdo con las medidas finales a ser ejecutadas y se definirán en los PMAE

7.3.4 Programa de compensación social

7.3.4.1 PM_SE6 Manejo de la infraestructura social y comunitaria potencialmente afectado

7.3.4 Programa de Compensación Social					
PM_SE6 Manejo de la infraestructura social y comunitaria potencialmente afectado					
OBJETIVO (S)					
✓ Implementar acciones preventivas, correctivas y/o de compensación ante potenciales afectaciones a la infraestructura socioeconómica, cultural, comunitaria, equipamientos, vías y prestación de servicios públicos y sociales por las actividades asociadas al desarrollo del POA área de desarrollo Bucaré					
META(S)					
✓ 100% de implementación de las medidas necesarias para prevenir, mediante el levantamiento de actas de vecindad a la infraestructura socioeconómica cultural, comunitaria, equipamientos, vías y prestación de servicios públicos y sociales por la ejecución del POA área de desarrollo Bucaré ✓ 100% de implementación de las medidas necesarias para mitigar las afectaciones causadas a la infraestructura vial por la ejecución del POA área de desarrollo Bucaré ✓ 100% Implementación de las medidas necesarias para compensar las afectaciones causadas a la infraestructura socioeconómica cultural, comunitaria, equipamientos, vías y prestación de servicios públicos y sociales por la ejecución del POA área de desarrollo Bucaré					
ETAPA(S) Y SUBETAPA(S) DE APLICACIÓN					
Pre - operativa					
Constructiva	X				
Operativas	X				
Desmantelamiento, abandono y restauración	X				
Actividades Transversales	X				
EVALUACIÓN AMBIENTAL					
ACTIVIDAD	**ELEMENTO**	**ID IMPACTO**	**IMPACTO**	**SIGNIFICANCIA AMBIENTAL**	**MEDIDA DE MANEJO**
Localización y replanteo	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Levantamiento de actas de vecindad Compensación de la infraestructura afectada



Fotografía 7-6 Salón Comunal JAC Montelíbano Bajo
Fuente: SGI, 2025

7.3.4 Programa de Compensación Social					
PM_SE6 Manejo de la infraestructura social y comunitaria potencialmente afectado					
					Estrategia para reducir la alteración de las dinámicas habituales y costumbres de la comunidad por movilización
Localización y replanteo (Obras Lineales)	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Levantamiento de actas de vecindad Compensación de la infraestructura afectada Estrategia para reducir la alteración de las dinámicas habituales y costumbres de la comunidad por movilización
Localización y replanteo (Infraestructura Poligonal)	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Levantamiento de actas de vecindad Compensación de la infraestructura afectada Estrategia para reducir la alteración de las dinámicas habituales y costumbres de la comunidad por movilización
Transporte, acopio y tendido de tubería	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	BAJA (-)	Levantamiento de actas de vecindad Compensación de la infraestructura afectada Estrategia para reducir la alteración de las dinámicas habituales y costumbres de la comunidad por movilización
Instalación y operación de facilidades de inyección (recobro y sostenimiento de presión)	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MUY BAJA (-)	Levantamiento de actas de vecindad Compensación de la infraestructura afectada Estrategia para reducir la alteración de las dinámicas habituales y costumbres de la comunidad por movilización
Desmantelamiento de instalaciones, retiro de equipos e infraestructura y salida de maquinaria	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MUY BAJA (-)	Levantamiento de actas de vecindad Levantamiento de actas de vecindad

7.3.4 Programa de Compensación Social					
PM_SE6 Manejo de la infraestructura social y comunitaria potencialmente afectado					
					Compensación de la infraestructura afectada Estrategia para reducir la alteración de las dinámicas habituales y costumbres de la comunidad por movilización
Transporte terrestre y/o aéreo de materiales, equipos, maquinaria, insumos y personal	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Levantamiento de actas de vecindad Compensación de la infraestructura afectada Estrategia para reducir la alteración de las dinámicas habituales y costumbres de la comunidad por movilización
Captación, transporte, almacenamiento y distribución de agua superficial para uso doméstico e industrial	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	BAJA (-)	Levantamiento de actas de vecindad Compensación de la infraestructura afectada Estrategia para reducir la alteración de las dinámicas habituales y costumbres de la comunidad por movilización
Captación, transporte, almacenamiento y distribución de agua subterránea para uso doméstico e industrial	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	BAJA (-)	Levantamiento de actas de vecindad Compensación de la infraestructura afectada Estrategia para reducir la alteración de las dinámicas habituales y costumbres de la comunidad por movilización
Reubicación de infraestructura de servicios públicos	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Levantamiento de actas de vecindad Compensación de la infraestructura afectada Estrategia para reducir la alteración de las dinámicas habituales y costumbres de la comunidad por movilización

7.3.4 Programa de Compensación Social	
PM_SE6 Manejo de la infraestructura social y comunitaria potencialmente afectado	
MEDIDA DE MANEJO	**ACCIONES QUE DESARROLLAR**
Levantamiento de actas de vecindad	**Acción 1: Levantamiento de acta de vecindad** Se coordinará, entre la empresa operadora y la(s) empresa(s) contratista(s), de acuerdo con las características y dimensión del proyecto, la identificación de la infraestructura socioeconómica, cultural, vial individual y colectiva como servicios públicos, escuelas, puestos de salud, parques, vías terciarias, entre otros, que puedan ser afectadas por el desarrollo del proyecto, de forma tal que previo al inicio de las actividades se efectué el levantamiento de las actas de vecindad, que permitan establecer el estado de la infraestructura antes de la ejecución de actividades, con la siguientes acciones: ✓ Identificada la infraestructura objeto de levantamiento de actas de vecindad, se debe Informar, a través de los distintos mecanismos de comunicación a los propietarios, arrendatarios o tenedores de los predios, autoridad local y JAC, las fechas de las actividades de recorridos y visitas de levantamiento de actas, y el procedimiento para la elaboración de estas. ✓ Las actas de vecindad: Serán diligenciadas por un Ingeniero civil o profesional del área técnica, acompañado por un profesional social y un profesional de gestión inmobiliaria (cuando se requiera), en conjunto con el propietario o encargado del predio, u otro testigo (incluir planeación cuando se trate de vías) (en el evento de infraestructura social de carácter privado). ✓ En caso de infraestructura pública y/o comunitaria, el levantamiento se hará con un representante de la Junta de Acción Comunal o Inspector de Policía, Personero Municipal u otro funcionario responsable, quien firmará como testigo de la información recogida. ✓ Se levantará registro fotográfico y/o fílmico para respaldar el acta. Una vez elaborada el acta y firmada, se entregará copia a cada una de las partes. ✓ El acta de vecindad debe ser diligenciada en formato que contenga la misma información para la apertura y cierre al final de la ejecución de las actividades del POA, se hará una visita para realizar el cierre de las actas de vecindad con las mismas condiciones metodológicas y de personal que las de inicio, en la que se compararán el estado inicial y el final de la infraestructura, para identificar variaciones atribuibles a las actividades del proyecto, entregando una copia al propietario y/o representante de la infraestructura inventariada. ✓ En cuanto a las vías terciarias utilizadas por el proyecto, se identificará con las autoridades municipales, representantes de las organizaciones comunitarias de las unidades territoriales, el estado de estas previo al inicio de las actividades. Se realizará registro fílmico y/o fotográfico de las condiciones de los accesos viales existentes a ser utilizados por el proyecto y suscribir el informe técnico del estado de la vía (georeferenciación, capas de rodamiento o rasante y materiales, longitud, diseño geométrico, ancho, curvas, pendientes, puntos críticos, drenajes y estructuras para control de agua, flujo vehicular entre otros). ✓ En casos de alto tráfico se implementará un plan de señalización, para el control de la transitabilidad de los vehículos del Proyecto y establecimiento de horarios de movilización, lo cual deberá ser informado a las comunidades a través de herramientas como volantes y/o afiches informativos (otros mecanismos informativos). Finalizadas las actividades del proyecto, se realizará el registro fílmico y/o fotográfico del estado en que queda la infraestructura vial objeto de utilización, adjuntando en lo posible actas suscritas con las autoridades municipales, representantes de las organizaciones comunitarias de las Unidades territoriales influenciadas directamente por las actividades del proyecto, según sea el caso.

7.3.4 Programa de Compensación Social	
PM_SE6 Manejo de la infraestructura social y comunitaria potencialmente afectado	
Compensación de infraestructura afectada	**Acción 2: Compensación de infraestructura afectada** ✓ Seguimiento al registro de quejas y reclamos efectuados por la comunidad y autoridad municipal sobre daños en infraestructura afectadas (viviendas, redes de servicios, vías, etc.) referenciar la ficha de PQRS. ✓ Acta de concertación o el documento equivalente que evidencie la solución del daño reparado. Las partes establecerán los términos para la compensación de la infraestructura afectada. ✓ Cuando se generen afectaciones sobre la infraestructura social y económica, una vez establecida su magnitud de acuerdo con actas de vecindad, avalúo comercial de la zona, inventario de obras civiles y/o estudios previos, Ecopetrol o su contratista responsable procederá a la compensación de las mismas. ✓ De esos acuerdos y a la entrega de las obras o acciones con las cuales se repare el daño, las partes interesadas firmaran un documento o acta donde consten los términos de los acuerdos a satisfacción por la reparación del daño y el respectivo Paz y Salvo.
Estrategia para reducir la alteración de las dinámicas habituales y costumbres de la comunidad por movilización	**Acción 3: Estrategia para reducir la alteración de las dinámicas habituales** Para el manejo de los impactos generados por la movilización, se diseñará una estrategia para reducir la alteración de las dinámicas habituales y costumbres de la comunidad, en la cual se considerarán elementos como: ✓ Velocidades y horarios de circulación ✓ Identificación de puntos críticos de riesgo de accidentes ✓ Restringir el uso de pito y/o alarmas en centros poblados ✓ Establecer puntos de parqueo ✓ Fijar la frecuencia de los vehículos ✓ Informar anticipadamente a las comunidades de las actividades que generan mayor movilidad ✓ Sensibilización a conductores en el respeto por las comunidades ✓ Implementación de un plan de señalización, para el control de la transitabilidad de los vehículos del Proyecto y establecimiento de horarios de movilización, lo cual deberá ser informado a las comunidades a través de herramientas como volantes y/o afiches informativos.

TIPO DE MEDIDA						INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO									
MEDIDA DE MANEJO	TIPO DE MEDIDA				ID INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA DE APLICACIÓN						% DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	TIPO DE REGISTRO
	Cm	Cr	Mi	Pv			M	B	T	S	A	OT			
Levantamiento de actas de vecindad				X	PM_SE6_IC_01	Tipo de indicador: Cumplimiento Formula del indicador						X	100%	Ecopetrol S.A. a través de sus aliados y contratistas	Registro fotográfico Y/ o fílmico Actas

7.3.4 Programa de Compensación Social															
PM_SE6 Manejo de la infraestructura social y comunitaria potencialmente afectado															
						(No. de actas de vecindad elaboradas) / (No. De infraestructura socioeconómica identificada) ×100									firmadas
Levantamiento de acta vial			X		PM_SE6_IC_02	Tipo de indicador: Cumplimiento Formula del indicador (No. de registro vial realizado) / (No. De infraestructura socioeconómica vial identificado) ×100						X	100%	Ecopetrol S.A. a través de sus aliados y contratistas	Registro fotográfico Y/ o fílmico
Compensación de infraestructura afectada	X				PM_SE6_IE_01	Tipo de indicador: Eficacia (No. de infraestructura social compensada) / (No. de infraestructura social afectada) ×100						X	100%	Ecopetrol S.A.	Actas de vecindad y actas de cierre
Estrategia para reducir la alteración de las dinámicas habituales y costumbres de la comunidad por movilización		X			PM_SE6_IC_03	Tipo de indicador: Cumplimiento Formula del indicador (No. de reclamaciones de reclamaciones por afectación de dinámicas habituales por movilización atendidas) / (No. de reclamaciones por afectación de dinámicas habituales por movilización recibidas) ×100						X	100%	Ecopetrol S.A. Contratista	Informe de PQRS
			X		PM_SE6_IC_04	Tipo de indicador: Cumplimiento Estrategia para reducir la alteración de las dinámicas habituales y costumbres de la comunidad elaborada/ estrategia para reducir la alteración de las dinámicas habituales y costumbres de la comunidad planteada						X	100%	Ecopetrol S.A.	Actas de compromisos
Tipo de medida: Cm: Compensación, Cr: Corrección, Mi: Mitigación, Pv: Prevención Frecuencia de aplicación: M: mensual, B: bimensual, T: trimestral, S: semanal, A: anual, OT: Otro															

7.3.4 Programa de Compensación Social
PM_SE6 Manejo de la infraestructura social y comunitaria potencialmente afectado
LUGAR DE APLICACIÓN
✓ Unidades territoriales del municipio Acacías y veredas Quebraditas, San Cayetano, La Loma, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, Patio Bonito, Caño Hondo, La Primavera, La Unión, El Triunfo, Dinamarca y Santa Rosa que hacen parte del área de influencia del proyecto área de desarrollo Bucaré
POBLACIÓN BENEFICIADA
✓ Población de las veredas Quebraditas, San Cayetano, La Loma, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, Patio Bonito, Caño Hondo, La Primavera, La Unión, El Triunfo, Dinamarca y Santa Rosa que hacen parte del área de influencia del proyecto área de desarrollo Bucaré.
MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS
✓ Facilitar espacios de diálogo que permitan realizar las aclaraciones a que haya lugar sobre dudas. ✓ Todas las afectaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto deben ser tramitadas de acuerdo con el procedimiento establecido en el programa de atención a PQRS, en la Oficina de Participación Ciudadana OPC de la zona.
PERSONAL REQUERIDO
✓ Profesional civil o arquitecto ✓ Profesional Coordinación Social

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

MEDIDA DE MANEJO	ETAPA				
	PRE – OPERATIVA	CONSTRUCTIVA	OPERATIVA	DESMANTELAMIENTO, ABANDONO Y RESTAURACIÓN	ACTIVIDADES TRANSVERSALES
Levantamiento de actas de vecindad		X	X	X	X
Levantamiento de acta vial				X	
Compensación de infraestructura afectada		X	X	X	X
Estrategia para reducir la alteración de las dinámicas habituales y costumbres de la comunidad por movilización		X	X	X	X

PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Profesionales civil o arquitecto Profesional 8 años y hasta a 12 años	Día	1	$561.876,00	$561.876,00
Profesional Coordinación Social 4 a 6 años	Día	1	$428.098,00	$428.098,00
Papelería	Unidad	1	$ 170.000,00	$ 170.000,00

PRESUPUESTO				
Vehículo con conductor	Día	1	$ 604.907,00	$ 604.907,00

Los costos mencionados están dados para una sola actividad, por lo cual, este presupuesto se debe multiplicar por las actividades que se vayan a realizar durante la ejecución del Proyecto.

Estos costos incrementarán anualmente con el valor del IPC y serán modificables de acuerdo con las medidas finales a ser ejecutadas y se definirán en los PMAE

7.3.4.2 PM_SE7 Reasentamiento a la población afectada

7.3.4 Programa de Compensación Social					
PM_SE7 Reasentamiento a la población afectada					
OBJETIVO (S)				 **Fotografía 7-7 Vivienda rural vereda La Primavera Fuente: SGI, 2025**	
✓ Garantizar el restablecimiento de las condiciones habitacionales y socioeconómicas de grupos familiares o unidades económicas afectadas por el reasentamiento y/o reubicación debido a la ejecución o desarrollo del proyecto.					
META(S)					
✓ Reasentar y/o reubicar del 100% de los grupos familiares identificadas como población o unidades afectadas por la ejecución de actividades del proyecto. ✓ Reasentar y/o reubicar del 100% de las unidades económicas identificadas como a reubicar por la ejecución de las actividades del proyecto.					
ETAPA(S) Y SUBETAPA(S) DE APLICACIÓN					
Pre – operativa					
Constructiva	**X**				
Operativa	**X**				
Desmantelamiento, abandono y restauración					
Actividades transversales	**X**				
EVALUACION AMBIENTAL					
ACTIVIDAD	**ELEMENTO**	**ID IMPACTO**	**IMPACTO**	**SIGNIFICANCIA AMBIENTAL**	**MEDIDA DE MANEJO**
Adquisición de predios y derechos de servidumbre	Dimensión Cultural	IMP_23	Cambio en el uso social del suelo	ALTA	Disponer de un procedimiento de reasentamiento en cumplimiento de la normatividad y lineamientos de Ecopetrol Implementación del procedimiento de reasentamiento: inicio Implementación procedimiento de reasentamiento: ejecución, Seguimiento, monitoreo y evaluación

7.3.4 Programa de Compensación Social					
PM_SE7 Reasentamiento a la población afectada					
Adquisición de predios y derechos de servidumbre	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Disponer de un procedimiento de reasentamiento en cumplimiento de la normatividad y lineamientos de Ecopetrol Implementación del procedimiento de reasentamiento: inicio Implementación procedimiento de reasentamiento: ejecución, Seguimiento, monitoreo y evaluación
Adquisición de predios y derechos de servidumbre	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	MEDIA (-)	Disponer de un procedimiento de reasentamiento en cumplimiento de la normatividad y lineamientos de Ecopetrol Implementación del procedimiento de reasentamiento: inicio Implementación procedimiento de reasentamiento: ejecución, Seguimiento, monitoreo y evaluación
Localización y replanteo	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Disponer de un procedimiento de reasentamiento en cumplimiento de la normatividad y lineamientos de Ecopetrol Implementación del procedimiento de reasentamiento: inicio Implementación procedimiento de reasentamiento: ejecución, Seguimiento, monitoreo y evaluación
Localización y replanteo (Obras Lineales)	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	BAJA (-)	Disponer de un procedimiento de reasentamiento en cumplimiento de la normatividad y lineamientos de Ecopetrol

7.3.4 Programa de Compensación Social					
PM_SE7 Reasentamiento a la población afectada					
					Implementación del procedimiento de reasentamiento: inicio Implementación procedimiento de reasentamiento: ejecución, Seguimiento, monitoreo y evaluación
Localización y replanteo (Obras Lineales)	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Disponer de un procedimiento de reasentamiento en cumplimiento de la normatividad y lineamientos de Ecopetrol Implementación del procedimiento de reasentamiento: inicio Implementación procedimiento de reasentamiento: ejecución, Seguimiento, monitoreo y evaluación
Localización y replanteo (Infraestructura Poligonal)	Dimensión Económica	IMP_26	Modificación de las actividades económicas de la zona	MEDIA (-)	Disponer de un procedimiento de reasentamiento en cumplimiento de la normatividad y lineamientos de Ecopetrol Implementación del procedimiento de reasentamiento: inicio Implementación procedimiento de reasentamiento: ejecución, Seguimiento, monitoreo y evaluación
Localización y replanteo (Infraestructura Poligonal)	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Disponer de un procedimiento de reasentamiento en cumplimiento de la normatividad y lineamientos de Ecopetrol Implementación del procedimiento de reasentamiento: inicio

7.3.4 Programa de Compensación Social					
PM_SE7 Reasentamiento a la población afectada					
					Implementación procedimiento de reasentamiento: ejecución, Seguimiento, monitoreo y evaluación
Reubicación de infraestructura de servicios públicos	Dimensión Política	IMP_24	Generación y/o alteración de conflictos sociales	MEDIA (-)	Disponer de un procedimiento de reasentamiento en cumplimiento de la normatividad y lineamientos de Ecopetrol Implementación del procedimiento de reasentamiento: inicio Implementación procedimiento de reasentamiento: ejecución, Seguimiento, monitoreo y evaluación
Reubicación de infraestructura de servicios públicos	Dimensión Espacial	IMP_30	Modificación de la infraestructura física y social, y de los servicios públicos y sociales	BAJA (-)	Disponer de un procedimiento de reasentamiento en cumplimiento de la normatividad y lineamientos de Ecopetrol Implementación del procedimiento de reasentamiento: inicio Implementación procedimiento de reasentamiento: ejecución, Seguimiento, monitoreo y evaluación

MEDIDA DE MANEJO	**ACCIONES A DESARROLLAR**
Disponer de un procedimiento de reasentamiento en cumplimiento de la normatividad y lineamientos de Ecopetrol	**Acción 1: Procedimiento de reasentamiento (Normatividad Y Lineamientos de Ecopetrol)** Este programa aplica exclusivamente para aquellos casos en los que la ejecución de las actividades del proyecto, afecten la propiedad o el desarrollo de actividades económicas al punto de identificarse la necesidad de reasentarla. La aplicación de la acción propuesta se dará una vez se establezcan los diseños específicos de la infraestructura a construir y cuando se descarte la posibilidad de hacer replanteos. De tal forma se procederá a: ✓ Identificar el número de familias, personas y/o unidades económicas para las cuales se considera que se requiere la aplicación del proceso de reasentamiento.

7.3.4 Programa de Compensación Social	
PM_SE7 Reasentamiento a la población afectada	
	✓ Desarrollar del Plan de Reasentamiento a implementar, dentro del cual se debe considerar la normatividad nacional e internacional sobre el tema como la Política de Reasentamiento OP 710 del Banco Interamericano de Desarrollo BID y los procedimientos internos de la empresa: o ECP-DAB-P-065 Procedimiento para la Gestión Inmobiliaria o DAB-DAB-I-017 Instructivo de Identificación Predial o DAB-DAB-I-018 Instructivo de Estudios de Títulos o DAB-DAB-I-019 Instructivo de Gestión de Pagos o ECP-GEA-ME-01 Metodología de Indemnización por Concepto de Daños o ECP-GEA-ME-02 Metodología por Indemnización de Servidumbres o GDE-P-023 Procedimiento para el reasentamiento de población Dentro del Plan de Reasentamiento se deben ejecutar las siguientes actividades considerando la guía y metodología establecida en el GDE-P-023 Procedimiento para el reasentamiento de población: *En el proceso de reasentamiento de población existen tres componentes de intervención*, cada uno de ellos define la responsabilidad específica en el logro de los objetivos del proceso de reasentamiento y delimita la actuación de cada uno en el plan de reasentamiento. **Componente Técnico** – Ambiental: Responde a los procesos técnicos necesarios para las operaciones y proyectos que dan origen a la necesidad de un reasentamiento por las intervenciones de una obra o actividad. Contiene el concepto ambiental en donde se determina, después de analizar diferentes alternativas de las operaciones o proyectos que los trabajos a adelantar hacen necesaria la reubicación definitiva o temporal de la unidad social. **Componente Jurídico** – Inmobiliario: Contempla las características de la infraestructura y el equipamiento básico existente en el área de estudio y en cada uno de los predios afectados (uso y relación habitacional, condición de tenencia, servicios públicos, medios de transporte, servicios institucionales o comunitarios y tipos de construcciones existentes). Incluye actividades conducentes a garantizar la legalidad de todas y cada una de las etapas a surtir en lo relacionado con el estudio de títulos, avalúos, adquisición de predios, pago y acompañamiento en la adquisición de la vivienda de reposición y el pago de indemnizaciones. También tiene en cuenta los requerimientos de oferta de vivienda derivados de la necesidad del reasentamiento en condiciones adecuadas para las unidades sociales afectadas por las operaciones o proyectos **Componente Social:** Este componente se refiere las características demográficas como la estructura por edad, sexo y género, estado civil, el porcentaje y características de la población económicamente activa, tipo de familias y relaciones de parentesco, niveles de escolaridad, ocupación y lugares de desarrollo de las ocupaciones. Así mismo, el nivel de vida y cohesión social de las unidades sociales (acceso a servicios sociales, de educación, salud y seguridad social, de participación y organizaciones sociales); de la población vulnerable (mujeres, adultos mayores, niños menores de 5 años, personas en condición de discapacidad), del acceso y

7.3.4 Programa de Compensación Social	
PM_SE7 Reasentamiento a la población afectada	
	vinculación a programas de bienestar social públicos o privados, de comportamientos de movilidad de la población y de las relaciones de vecindad, entre otros. Del mismo modo, se ocupa de los aspectos psicosociales, por ejemplo, los niveles de satisfacción con el entorno, los vecinos, la vivienda y las expectativas ante el reasentamiento, permitirán evaluar la disposición o resistencia al desplazamiento y el grado de estrés que este generará en las personas. También contempla los aspectos culturales, como normas, costumbres y redes sociales y económicas que puedan ser relevantes en el proceso de desplazamiento y reasentamiento.
Implementación del procedimiento de reasentamiento: inicio	**Acción 2: Implementación Fases Del Proceso-Inicio** **Fase de inicio**: Esta fase corresponde a la preparación integral del Plan de Reasentamiento, desde el punto de vista administrativo, presupuestal, técnico y operativo, por lo que requiere, entre otros: ✓ La coordinación al interior de la empresa, a nivel interinstitucional e intersectorial para revisar, concertar y articular, la información, documentación y acciones requeridas en desarrollo de las etapas técnica, jurídica, económica y social para la formulación del plan de reasentamiento y la minimización de los impactos. ✓ La identificación de actores presentes en el territorio del área directa de afectación y de influencia, su nivel de representatividad y la población que representan. ✓ Durante esta fase se definen y ejecutan las actividades referentes a estudios sociales, económicos, técnicos, ambientales, jurídicos y catastrales, entre otros, necesarios para la implementación del Plan de Reasentamiento. La fase de inicio incluye las actividades de: 1) Alistamiento, 2) Preparación y 3) Planeación del reasentamiento. Como producto de su implementación se debe elaborar y soportar la siguiente documentación: **Censo y diagnóstico socioeconómico**: Consiste en la recolección, compilación, sistematización y análisis de la información de carácter espacial, física, demográfica, económica, social, psicosocial y cultural de las unidades sociales localizadas en los predios determinados. Esta actividad estará a cargo de profesional social. I**dentificación de impactos:** Se deberán identificar, evaluar y analizar los impactos que enfrentarán los propietarios y residentes, poseedores, tenedores y ocupantes de los inmuebles requeridos por actividades del proyecto, para poder definir las medidas de mitigación y compensación correspondientes. **Análisis de vulnerabilidad**: Se analizará la capacidad de los propietarios y residentes, poseedores, tenedores y ocupantes de los inmuebles para asimilar y enfrentar el desplazamiento involuntario con ocasión del proyecto a partir de la evaluación con cada una de las variables: tenencia, economía, arraigo, capacidad de gestión y capacidad de adaptación. **Análisis y selección de alternativas de reasentamiento:** A partir de la información recopilada se definirá el tipo de reasentamiento a realizar bien sea colectivo o individual y la oferta de inmuebles nuevos o usados que puedan servir para reponer los inmuebles afectados de acuerdo con las alternativas de reasentamiento.

7.3.4 Programa de Compensación Social	
PM_SE7 Reasentamiento a la población afectada	
	El negocio dueño de las operaciones o proyectos decidirá con base en las recomendaciones realizadas por el equipo multidisciplinario, las unidades sociales y económicas a intervenir y el tipo de solución que será adoptado para el reasentamiento, teniendo en cuenta las actividades empresariales a desarrollar, los recursos, el tiempo, los cronogramas, las necesidades de la población, y las ofertas del mercado de vivienda.
Implementación procedimiento de reasentamiento: ejecución,	**Acción 3: Implementación Fases del Proceso – Ejecución** **Programa de información, comunicación y participación**: El desplazamiento involuntario de población genera en los involucrados, impactos sociales y psicológicos asociados a la falta de información clara y oportuna, generando falsas expectativas, alteraciones en la población, desinformación y posibles conflictos. Es por ello que a través de este programa se busca establecer un canal de comunicación directo y permanente que facilite el proceso con la población a reasentar, evitando manipulaciones de otras personas, disminuyendo el estrés e incertidumbre de las unidades sociales, así como estableciendo un canal oficial entre la población y la empresa. Para lo anterior, se plantean las siguientes acciones generales a implementar: ✓ Participación: En el proceso de diseño, formulación, ejecución y cierre del plan de reasentamiento, se debe prever y establecer mecanismos de participación que permitan la inclusión y el reconocimiento de los derechos de las unidades sociales. ✓ Informar a las entidades territoriales: Consiste en comunicar a las autoridades locales el proceso de reasentamiento, en especial los temas relacionados con la gestión de tierras y social que se adelantarán con la población a reasentar y buscar el apoyo institucional de manera transversal y en especial cuando los procesos superen el marco de actuación de la empresa. ✓ Socialización con la población: Se encuentra divido en tres etapas: la primera corresponde a la socialización de la ejecución de las operaciones o proyectos, la segunda de las afectaciones prediales y la tercera la ruta del reasentamiento. ✓ Atención e información: Como una estrategia de atención permanente a través de los espacios dispuestos para la atención de la población, se orientará a la población a reasentar sobre cualquier tipo de solicitud, petición, queja o reclamo. Se busca crear canales y espacios de comunicación entre la población localizada dentro del área de influencia de impacto de las operaciones y proyectos, para mitigar la incertidumbre y brindar orientaciones claras y directas a la población. ✓ Atención personalizada: Igualmente, mediante atención a través de visitas domiciliarias o atención telefónica se brindará información permanente a las unidades sociales. **Programa de acompañamiento social:** El desplazamiento involuntario de población genera en los involucrados impactos sociales asociados a la posible pérdida o desvinculación del acceso a salud, educación, servicios sociales, redes sociales u familiares entre otros; la generación de estrés, ansiedad y conflictos que se revierten en el proceso de negociación y para la población más vulnerable la dificultad de enfrentar la definición y selección de la alternativa habitacional. Es por ello que a través de este programa se realiza acompañamiento social y se establecen estrategias y acciones de coordinación interinstitucional encaminadas a: a) garantizar el acceso a los servicios sociales en su nuevo lugar de asentamiento; b) disponer de un proceso de acompañamiento integral; c) buscar estrategias para el manejo de conflictos generados; d) identificación de redes (familiares y sociales) que pueden apoyar el proceso.

7.3.4 Programa de Compensación Social	
PM_SE7 Reasentamiento a la población afectada	
	Programa de acompañamiento para el restablecimiento económico: Entre los impactos económicos causados a la población a reasentar se encuentran la pérdida temporal o definitiva de la actividad económica, o la pérdida temporal o definitiva del acceso al trabajo, pérdida o disminución de los ingresos económicos, por lo que en algunos casos estas pérdidas pueden ir en detrimento de la calidad de vida de la población involucrada. En este sentido, este programa está encaminado a la búsqueda de acciones que permitan el restablecimiento de las condiciones económicas de las unidades sociales, así como la generación de alternativas adicionales para esta población. Es necesario establecer estrategias que permitan minimizar dichos impactos a través de un acompañamiento multidisciplinario. Las acciones que tomar deben propender por asegurar el restablecimiento de las condiciones económicas preexistentes, así como la generación de alternativas, cuando las condiciones iniciales no puedan ser restablecidas. En cuanto a los impactos a mitigar con este programa se encuentran la afectación a la vivienda. Por lo anterior, se adelantan todas y cada una de las actividades necesarias para llevar a cabo la adquisición de la infraestructura requerida, desde la identificación jurídica, técnica, así como la tasación de las indemnizaciones a reconocer a cada una de las unidades sociales. ✓ El **Diagnóstico predia**l es el proceso que permite determinar las características físicas de los predios y mejoras que se deben adquirir para la ejecución del proyecto; cuentan con tres insumos, a saber: ✓ **Diagnóstico Jurídico**: Verificar mediante análisis jurídico documental de los títulos de propiedad de cada predio afectado con la ejecución del proyecto para determinar los reales y legítimos titulares de los derechos de dominio del predio correspondiente, si aplica. ✓ **Diagnostico Físico**: Verificar las mejoras que serán afectadas, tanto viviendas como infraestructura de cada propietario, poseedor u ocupante que ha instalado para solucionar tanto su necesidad de vivienda como su actividad económica. ✓ **Diagnóstico económico**: Determinar las condiciones económicas existentes en la zona acorde a los procesos valuatorios establecidos por la ley; aquí se determina tanto el valor de la tierra como el valor de las mejoras (construcciones, cultivos, etc.), incluyendo el respectivo cálculo de las primas de reubicación ✓ **Programa de adquisición de infraestructura:** Reubicación Temporal o Definitiva: Con el fin de mitigar los impactos que se puedan generar con la ejecución de las operaciones y proyectos frente a eventuales afectaciones o daños que puedan sufrir las unidades sociales residentes, se establece como medida preventiva la reubicación transitoria - temporal y o definitiva durante la ejecución de las obras. Como su nombre lo indica es una actividad temporal, es decir, que la unidad social una vez culminado el proceso de ejecución de las obras debe reincorporarse a la vivienda. Con la reubicación temporal o definitiva se le está respetando al dueño de la vivienda y a su grupo familiar el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad y el derecho al trabajo en aquellos casos en los que en las mencionadas viviendas se desarrollen actividades para la subsistencia del grupo familiar, todos estos derechos se encuentran vinculados a los derechos humanos y fundamentales de nuestra Constitución Política e inherentes a todas las personas.

7.3.4 Programa de Compensación Social	
PM_SE7 Reasentamiento a la población afectada	
	El propósito de esta acción es salvaguardar el bienestar e integridad de las personas y su grupo familiar restableciendo temporalmente sus condiciones en un sitio seguro y así mismo velar por el reconocimiento económico del impacto que esto trae, garantizando la ejecución de las obras o actividades sin ningún contratiempo. A continuación, se presentan las diferentes modalidades de reubicaciones temporales, definitivos y los ítems a reconocer según el caso (todos los valores establecidos para la liquidación económica de la reubicación deben contar con su respectivo concepto de valor aprobado por el equipo de avalúos de la Coordinación de Gestión de Tierras. a. Modalidad Arrendamiento b. Modalidad Hotel c. Reubicación Definitiva. Si la vivienda puede ser reubicada al interior del predio objeto de la afectación se reconocerá como valor indemnizatorio el costo de reposición a nuevo de la construcción. · Si la vivienda no puede ser reubicada al interior del predio se reconocerá como valor indemnizatorio el costo de reposición como nueva, siendo en todo caso el valor mínimo de indemnización.
Seguimiento, monitoreo y evaluación	**Acción 4: Seguimiento, Monitoreo y Evaluación** ✓ Fase de seguimiento, monitoreo y evaluación: La fase de seguimiento, monitoreo y evaluación, más que convertirse en la etapa final del proceso, consiste en el establecimiento de una fase transversal a todo el proceso de reasentamiento que permita evaluar la gestión del proceso, el impacto de las acciones y las medidas adoptadas. Se debe realizar seguimiento a todas las actividades del cronograma y debe registrar los eventos más importantes del proceso de adquisición de predios y traslado y atención de unidades sociales lo que permitirá identificar problemas oportunamente para el restablecimiento de condiciones de vida por cada unidad social y tomar las medidas correspondientes para solucionarlos. ✓ Se debe realizar una evaluación Ex Post después de cerrar el plan de reasentamiento y una vez se haya ejecutado las obras y por ende cumplido con el traslado de la totalidad de las unidades sociales y actividades económicas, para medir la eficacia y eficiencia de la ejecución del plan, la cual tendrá especial énfasis en el restablecimiento de las condiciones socioeconómicas de la población que fue objeto del plan. Esta fase cuenta con herramientas que permitirán asegurar los objetivos de la misma, a través del uso y aplicación de instrumentos para el seguimiento, monitoreo y evaluación. Ver GDE-F-142 Matriz General de Seguimiento, GDE-F-143 Ficha de cierre y evaluación Plan Reasentamiento, GDE-F-144 Ficha Percepción - cierre y evaluación Plan de Reasentamiento y GDE-F-145 Registro fotográfico - Cierre y evaluación Plan de Reasentamiento.

TIPO DE MEDIDA						INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO									
MEDIDA DE MANEJO	TIPO DE MEDIDA				ID INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA DE APLICACIÓN						% DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	TIPO DE REGISTRO
	Cm	Cr	Mi	Pv			M	B	T	S	A	OT			

Disponer de un procedimiento de reasentamiento	X				PM_SE7_IC_01	Tipo de indicador: Cumplimiento # procedimiento de reasentamientos divulgado / procedimientos de reasentamiento existente x100						X	100%	Ecopetrol S.A. a través de sus aliados y contratistas	Procedimiento de Reasentamiento elaborado e implementado
implementación del procedimiento de reasentamiento:	X				PM_SE7_IE_01	Tipo de indicador: Eficacia No. de grupos familiares reasentados/ No. de grupos familiares identificados para reasentar×100 # de unidades socioeconómicas reubicadas / # unidades socioeconómicas identificadas para reubicar x100						X	100%	Ecopetrol S.A.	Registro fotográfico Y/ o fílmico Soportes de censos y diagnósticos, Acuerdos con propietarios con relación a medidas de compensación o reposición
Seguimiento, monitoreo y evaluación	X				PM_SE7_IC_02	Tipo de indicador: Cumplimiento Formula del indicador Formula del indicador # de unidades socioeconómicas reubicadas / # Evaluaciones EX POST aplicadas x100						X	100%	Ecopetrol S.A. Contratista	evaluación Ex Post

Tipo de medida: Cm: Compensación, Cr: Corrección, Mi: Mitigación, Pv: Prevención.
Frecuencia de aplicación: M: mensual, B: bimensual, T: trimestral, S: semanal, A: anual, OT: Otro.

LUGAR DE APLICACIÓN

- ✓ Unidades territoriales del municipio Acacías y veredas Quebraditas, San Cayetano, La Loma, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, Patio Bonito, Caño Hondo, La Primavera, La Unión, El Triunfo, Dinamarca y Santa Rosa que hacen parte del área de influencia del proyecto área de desarrollo Bucaré.

POBLACIÓN BENEFICIADA

- ✓ Familias residentes en las viviendas identificadas que son objeto de reasentamiento. Población de las veredas Quebraditas, San Cayetano, La Loma, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, Patio Bonito, Caño Hondo, La Primavera, La Unión, El Triunfo, Dinamarca y Santa Rosa que hacen parte del área de influencia del proyecto área de desarrollo Bucaré.

MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS

- ✓ Alistamiento y planeación del reasentamiento.
- ✓ Conformación equipo interdisciplinario
- ✓ Coordinación interinstitucional
- ✓ Concertación del reasentamiento.
- ✓ Acompañamiento social a las familias para el proceso de readaptación al nuevo espacio de ocupación.

PERSONAL REQUERIDO

- ✓ Personal jurídico, técnico ambiental social e inmobiliario de Ecopetrol y contratistas.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

MEDIDA DE MANEJO	ETAPA				
	PRE – OPERATIVA	CONSTRUCTIVA	OPERATIVA	DESMANTELAMIENTO, ABANDONO Y RESTAURACIÓN	ACTIVIDADES TRANSVERSALES
Disponer Y divulgar el procedimiento de Reasentamiento		X	X		X
Implementar la Fase de Reasentamiento Inicio		X	X		X
Im0lementar la Fase de ejecución del reasentamiento		X	X		X
Seguimiento Monitoreo		X	X		X

PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Profesional acompañamiento técnico	Profesional	1	$ 428.098,00	$ 428.098,00

Profesional acompañamiento jurídico	Profesional	1	$ 428.098,00	$ 428.098,00
Profesional acompañamiento Social	Profesional	1	$ 428.098,00	$ 428.098,00
Transporte camioneta (Con conductor)	Vehículo	1	$ 604.907,00	$604.907,00
Papelería	Global	1	$ 170.000,00	$ 170.000,00
Logística	Global	1	$ 720.000,00	$ 720.000,00
Este valor dependerá de la infraestructura condiciones habitacionales y socioeconómicas a reubicarse si es temporal o definitiva y el tipo de acuerdo pactado durante el desarrollo de las actividades.	N/A	N/A	N/A	N/A

Los costos mencionados están dados para una sola actividad, por lo cual, este presupuesto se debe multiplicar por las actividades que se vayan a realizar durante la ejecución del Proyecto.

Estos costos incrementarán anualmente con el valor del IPC y serán modificables de acuerdo con las medidas finales a ser ejecutadas y se definirán en los PMAE

Los costos asociados al proceso de reasentamiento dependerán de la infraestructura condiciones habitacionales y socioeconómicas a reubicarse si es temporal o definitiva y el tipo de acuerdo pactado durante el desarrollo de las actividades.